



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN POI 2021

II SEMESTRE

Servicio de Parques de Lima

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y
Modernización



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI 2021 – II SEMESTRE



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA - SERPAR LIMA

**Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG
Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG
Resolución de Secretaría General N° 127-2021/SG.**

**Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Subgerencia de Planeamiento y Modernización**

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	4
2.1 Modificaciones del POI 2021	5
2.1.1 A nivel de Metas Físicas por Actividad Presupuestaria	6
2.1.2 A nivel de Metas Financieras por Actividad Presupuestaria	7
2.2 Evaluación de Cumplimiento de las Actividades Operativas.....	7
2.2.1 Cumplimiento de las Metas Físicas por Estrategia Institucional	7
2.2.2 Cumplimiento de las Metas Físicas por Actividad Presupuestaria	9
2.2.3 Evaluación de Cumplimiento de las metas financieras	34
2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas	39
2.4 Medidas para la mejora continua	40
3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	41
3.1 Conclusiones	41
3.2. Recomendaciones	41
4 ANEXOS	41
4.1 Reporte de Seguimiento del POI 2021 –II semestre	41
Anexo 4.1 Reporte de Seguimiento del POI 2021 I semestre	43

TABLA DE CUADROS

Cuadro N° 01: Modificaciones POI y ejecución a nivel de metas físicas	5
Cuadro N° 02: Modificaciones de metas físicas por actividad presupuestaria al II semestre..	6
Cuadro N° 03: Modificaciones de metas financieras por actividad presupuestaria al II semestre	7
Cuadro N° 04: Cumplimiento por estrategia institucional al II semestre	8
Cuadro N° 05: Ejecución de meta física de la Actividad 5000003: Gestión Administrativa al II semestre 2021	10
Cuadro N° 06: Actividades realizadas por la Subgerencia de Recursos Humanos	12
Cuadro N° 07: Inspección a predios de aportes – 2021	14
Cuadro N° 08: Proyectos aprobados - 2021.....	16
Cuadro N° 09: Ejecución de meta física de la Actividad 5000715 Difusión Cultural al II semestre 2021	22
Cuadro N° 10: Talleres deportivos presenciales al II semestre 2021	23
Cuadro N° 11: Talleres virtuales al II semestre 2021	23
Cuadro N° 12: Eventos deportivos al II semestre 2021	24
Cuadro N° 13: Talleres culturales al II semestre 2021	25
Cuadro N° 14: Eventos culturales al II semestre 2021	25
Cuadro N° 15: Ejecución de meta física de la Actividad 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas al II semestre 2021	26
Cuadro N° 16: Ejecución de meta física de la Actividad 5000991 Obligaciones Sociales al II semestre 2021	33
Cuadro N° 17: Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima al II semestre 2021	34
Cuadro N° 18: Ejecución de ingresos al I semestre 2021	34
Cuadro N° 19: Ejecución de Ingresos al II semestre 2021	34
Cuadro N° 20: Ejecución presupuestaria de gasto al II semestre 2021 por fuente de financiamiento.....	36
Cuadro N° 21: Ejecución presupuestaria de gasto por actividad / proyecto al II semestre 2021 (A nivel de genérica)	36

GRÁFICOS

Gráfico N° 01: Ejecución de meta física de la Actividad 5000003 Gestión Administrativa al II semestre 2021	10
--	----

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional del II semestre del año 2021, del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ha sido elaborado teniendo en consideración los lineamientos establecidos en la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN” de CEPLAN, aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, el 10 de marzo de 2021. La mencionada Guía establece que la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI será semestral.

De acuerdo con la normatividad vigente, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público y consolida las actividades y competencias del SERPAR LIMA. El POI 2021, está alineado a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2021-MML.

El POI 2021 del SERPAR LIMA, fue aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG, el 30 de diciembre de 2020, con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2021) por el monto total de S/ 54,584,021.00. Durante el año 2021 fue objeto de dos modificaciones. La primera versión del POI 2021 fue aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG, del 26 de julio de 2021 y, la segunda versión del POI 2021, fue aprobada el 30 de noviembre de 2021, mediante Resolución de Secretaría General N° 127-2021/SG.

La primera modificación del POI 2021 contempla un sinceramiento de las metas físicas de 11 Centros de Costo e incorpora una meta presupuestaria relacionada al Proyecto de Inversión: “Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate – Lima – Lima”. Así mismo, contempla las modificatorias presupuestales en el nivel funcional programático e institucional del SERPAR LIMA. La segunda modificación del POI 2021, incorpora al Centro de Costo Autoridad del Transporte Urbano (ATU) como parte de la Meta 3 y cambia las metas físicas de la Subgerencia de Mantenimiento Técnico.

El presente informe de evaluación contiene la información remitida por los órganos y unidades orgánicas del SERPAR LIMA para el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas al II semestre de 2021. En adición a ello, se expone: las medidas adoptadas para la mejora continua, las conclusiones, recomendaciones y anexos.

2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El POI 2021 del SERPAR LIMA, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG, programó 1,982,259 metas físicas a nivel de actividades operativas. Durante el año se realizaron dos modificaciones; la primera versión del POI 2021 reprogramó 1,729,859 metas físicas y, la segunda versión del POI 2021 reprogramó 1,731,453 metas físicas.

En el siguiente cuadro se muestra los porcentajes de ejecución de las actividades programadas con respecto a las modificaciones del POI 2021 por metas físicas, al 31 de diciembre de 2021. El porcentaje de ejecución de las Metas 1, 2 y 3 fue de 119%, 153% y 57%, respectivamente. La Meta 4 ejecutó 95%, y las Metas 5 y 6 tuvieron una ejecución de 100% cada una.

Cuadro N° 01: Modificaciones POI y ejecución a nivel de metas físicas

META	Actividades programadas			Actividades ejecutadas			
	POI 2021	POI 2021 V.1	POI 2021 V.2	Al 31.12.2021			
				Total ejecutado	POI 2021	POI 2021 V.1	POI 2021 V.2
	R.S.G. 115-2020/SG	R.S.G. 71-2021/SG	R.S.G. 127-2021/SG		%		
Meta 1	5,519	5,756	5,752	6,817	124%	118%	119%
Meta 2	408	408	408	624	153%	153%	153%
Meta 3	1,970,098	1,717,460	1,719,054	976,359	50%	57%	57%
Meta 4	6,222	6,221	6,225	5,930	95%	95%	95%
Meta 5	12	12	12	12	100%	100%	100%
Meta 6	0	2	2	2	0%	100%	100%
TOTAL	1,982,259	1,729,859	1,731,453	989,744	50%	57%	57%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

2.1 Modificaciones del POI 2021

Al I semestre del 2021, la Entidad aprobó mediante Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG, de fecha 26 de julio de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 1 con los siguientes cambios:

- Se autorizó 2 créditos suplementarios provenientes del saldo de balance del año 2020, aprobados mediante Resolución de Secretaría General N° 008-2021/SG de fecha 19 de enero de 2021 por la suma de hasta S/ 4'000,000.00, mediante la Resolución de Secretaría General N° 023-2021/SG del 05 de marzo de 2021 por la suma de hasta S/ 2'388,031.00. Así mismo, se realiza el incremento de 2 créditos suplementarios en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2021, aprobados mediante Resolución N° 025-2021/SG del 17 de marzo de 2021 por la suma de hasta S/ 6'744,140.00, y mediante Resolución N° 048-2021/SG del 17 de mayo de 2021 por la suma de hasta S/ 8'664,052.74, generándose un PIM por el monto de S/ 76'380,244.
- Así mismo, se realizó un sinceramiento de las metas físicas de los siguientes Centros de Costo: la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización (GPPM), Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información (SGSTI), Subgerencia de Recursos Humanos (SGRH), Subgerencia de Abastecimiento (SGASA), Subgerencia de Tesorería (SGT), Subgerencia de Ejecución Coactiva (SGEC), Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional (GCII), Gerencia de Proyectos (GPROY), Gerencia de Áreas Verdes (GAV), EMAPE, Subgerencia de Mantenimiento Técnico (SGMT) y el Parque Metropolitano de La Exposición.
- Adicionalmente en el POI 2021 Modificado Versión 1, se incorporó la actividad presupuestaria "2193068 Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima", asociada al Centro de Costo Gerencia de Proyectos, incluyéndose en su alcance 2 metas físicas a nivel de actividades operativas.

Al II semestre del 2021, la Entidad aprobó mediante Resolución de Secretaría General N°127-2021/SG, de fecha 30 de noviembre de 2021, el POI 2021 Modificado Versión 2 con los siguientes cambios:

- Se autorizó 2 créditos suplementarios en el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2021, aprobados mediante Resolución de Secretaría General N° 079-2021/SG del 06 de agosto de 2021, donde se autoriza la transferencia financiera hasta por la suma de S/ 4'000,000.00, y Resolución de Secretaría General N° 087-2021/SG del 02 de setiembre de 2021, que autoriza la transferencia financiera hasta por la suma de S/ 3'800,000.00, generándose un PIM por el monto de S/ 84,180,244.00.
- Del mismo modo, se contempla los cambios en la programación de metas físicas que se efectuaron a solicitud de la Subgerencia de Mantenimiento Técnico (SGMT) tras la incorporación de nuevas tareas, y la creación de un nuevo Centro de Costo a cargo de la Gerencia de Áreas Verdes, destinado a la ejecución del Convenio de Colaboración Interinstitucional celebrado con la Autoridad de Transporte Urbano (ATU).

2.1.1 A nivel de metas físicas por actividad presupuestaria

En el Cuadro N° 02, se observa que se programaron inicialmente 1,982,259 metas físicas a nivel de actividades operativas, y como consecuencia de la modificación se disminuyó a 1,729,859 metas físicas, durante la primera modificación y durante la segunda modificación se disminuyó a 1,731,453 las metas físicas.

Cuadro N° 02: Modificaciones de metas físicas por actividad presupuestaria al II semestre

Actividad	Finalidad	Meta presupuestaria	Metas físicas aprobadas	Metas físicas modificadas POI 2021 v1	Metas físicas modificadas POI 2021 v2
5000003 Gestión Administrativa	0000009 Acciones Administrativas	Meta 1	5,519	5,756	5,752
5000715 Difusión Cultural	1596248 Actividades Deportivas y Recreativas	Meta 2	408	408	408
500950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas	0012672 Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes	Meta 3	1,970,098	1,717,460	1,719,054
	1596266 Mantenimiento y Gestión de Parques Administrados	Meta 4	6,222	6,221	6,225
5000991 Obligaciones Previsionales	0001154 Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados	Meta 5	12	12	12
2193068 Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito de Ate - Lima - Lima	0006005 Expediente Técnico De Parques	Meta 6	0	2	2
TOTAL			1,982,259	1,729,859	1,731,453

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

2.1.2 A nivel de metas financieras por actividad presupuestaria

En el Cuadro N° 03, se observa que el POI 2021 se aprobó con un PIA por el monto total de S/ 54'584,021 y como consecuencia de las modificaciones se obtiene un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al I semestre por el monto total de S/ 76'380,244 y un PIM al II semestre 2021, las 6 metas presupuestarias ascienden al monto total de S/ 84'180,244.

Cuadro N° 03: Modificaciones de metas financieras por actividad presupuestaria al II semestre

Actividad	Finalidad	Meta presupuestaria	PIA 2021	PIM 2021 I semestre	PIM 2021 II semestre
5000003 Gestión Administrativa	0000009 Acciones Administrativas	Meta 1	12860,728	19,783,306	24'222,731
5000715 Difusión Cultural	1596248 Actividades Deportivas y Recreativas	Meta 2	432,380	683,480	679,066
500950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas	0012672 Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes	Meta 3	6'028,690	9'360,700	12'776,477
	1596266 Mantenimiento y Gestión de Parques Administrados	Meta 4	34'626,897	45'301,210	45'051,936
5000991 Obligaciones Previsionales	0001154 Pago de Pensiones y Beneficios a Cesantes y Jubilados	Meta 5	635,326	928,679	1'127,165
2193068 Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima	0006005 Expediente Técnico De Parques	Meta 6	0	322,869	322,869
TOTAL			54'584,021	76,'380,244	84180,244

Elaborado por: Subgerencia de Presupuesto

2.2 Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas

2.2.1 Cumplimiento de las metas físicas por estrategia institucional

El Marco Estratégico 2020-2023 del SERPAR LIMA es un instrumento de gestión que define la estrategia institucional de la entidad, y está articulado a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 Ampliado de la MML. El mencionado Marco Estratégico está compuesto por 8 estrategias que definen los resultados que la entidad espera lograr en un determinado periodo de tiempo.

A continuación, el Cuadro N° 04 muestra las 8 estrategias institucionales y los Centros de Costos asociados a ellas. Además, describe el nivel de cumplimiento de las metas físicas programadas de acuerdo a la última modificación del POI 2021.



Cuadro N° 04: Cumplimiento por estrategia institucional al II semestre

Marco Estratégico 2020-2023 SERPAR LIMA	Centros de Costo	Total anual Prog.	Ejecución Metas Físicas			
			I semestre		II semestre	
			AI I SEM	% Avance	AI II SEM	% Anual
EI.01. Mantenimiento de áreas verdes permanente en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA.	Gerencia de Áreas Verdes	1,305,641	457,283	35%	809,646	62%
	ATU	1,594	0	0%	1,665	104%
	EMAPE	5,660	2,352	42%	4,980	88%
EI.02. Plantación de árboles sostenibles en los parques y bosques educativos administrados por SERPAR LIMA y en los distritos de Lima Metropolitana.	Programa Arborización Urbana	406,159	77,723	19%	160,068	39%
EI.03. Servicios recreativos y deportivos permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura	228	115	50%	334	146%
	Subgerencia De Guardaparques y Seguridad	53	27	51%	53	100%
	Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas	300	295	98%	297	99%
	Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende	300	289	96%	293	98%
	Administración Parque Metropolitano de la Muralla	300	295	98%	297	99%
	Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas	300	288	96%	291	97%
	Administración Parque Metropolitano la Exposición	300	283	94%	283	94%
	Administración Parque Metropolitano los Anillos	300	287	96%	285	95%
	Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú	300	289	96%	292	97%
	Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros	300	297	99%	298	99%
	Administración Parque Metropolitano Universitario	300	297	99%	298	99%
	Administración Parque Zonal Cahuide	300	295	98%	295	98%
	Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui	300	283	94%	286	95%
	Administración Parque Zonal Flor de Amancaes	300	284	95%	289	96%
	Administración Parque Zonal Huáscar	300	291	97%	293	98%
	Administración Parque Zonal Huayna Cápac	300	284	95%	290	97%
	Administración Parque Zonal Huiracocha	300	276	92%	280	93%
	Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui	300	293	98%	295	98%
	Administración Parque Zonal Manco Cápac	300	274	91%	287	96%
	Administración Parque Zonal Santa Rosa	300	278	93%	280	93%
Administración Parque Zonal Sinchi Roca	300	274	91%	279	93%	
Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón	300	286	95%	289	96%	
EI.04. Promoción y supervisión del servicio de concesiones y eventos efectiva en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Concesiones y Eventos	41	20	49%	42	102%



EI.05. Acciones de mantenimiento de la infraestructura (física, sistema eléctrico, sistema sanitario, sistema de riego tecnificado) deportiva, y recreativa eficaz en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Mantenimiento Técnico	114	18	16%	38	33%
EI.06. Promoción de servicios culturales permanentes en los parques administrados por SERPAR LIMA.	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura	180	101	56%	290	161%
EI.07. Gestión institucional eficaz de SERPAR LIMA.	Secretaría General	36	18	50%	36	100%
	Subgerencia de Gestión Documentaria	67	33	49%	69	103%
	Órgano de Control Institucional	61	27	44%	69	113%
	Gerencia de Asesoría Jurídica	72	35	49%	71	99%
	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	87	46	53%	98	113%
	Gerencia de Administración y Finanzas	96	46	48%	94	98%
	Subgerencia de Recursos Humanos	542	400	74%	1,031	190%
	Subgerencia de Abastecimiento	56	29	52%	59	105%
	Subgerencia de Contabilidad	376	173	46%	349	93%
	Subgerencia de Tesorería	368	101	27%	186	51%
	Subgerencia de Ejecución Coactiva	1,249	525	42%	1,194	96%
	Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario	910	1,057	116%	1,408	155%
	Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	1,563	952	61%	1,825	117%
	Gerencia de Proyectos	118	61	52%	164	139%
	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	17	8	47%	17	100%
Subgerencia de Recursos Humanos	12	6	50%	12	100%	
Gerencia de Proyectos	2	0	0%	2	100%	
EI.08. Procesos estratégicos y operativos claves tecnológicos, implementados y/o mejorados en SERPAR LIMA.	Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información	151	86	57%	164	109%
TOTAL		1,731,453	546,980	32%	989,761	57%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

2.2.2 Cumplimiento de las metas físicas por actividad presupuestaria

Actividad 5000003 Gestión Administrativa

La Gestión Administrativa, está conformada por las actividades operativas desarrolladas por 15 Centros de Costo, que tienen dentro de su alcance funcional la ejecución de los procesos estratégicos y de soporte de la entidad; orientados prioritariamente al cumplimiento de los sistemas administrativos.

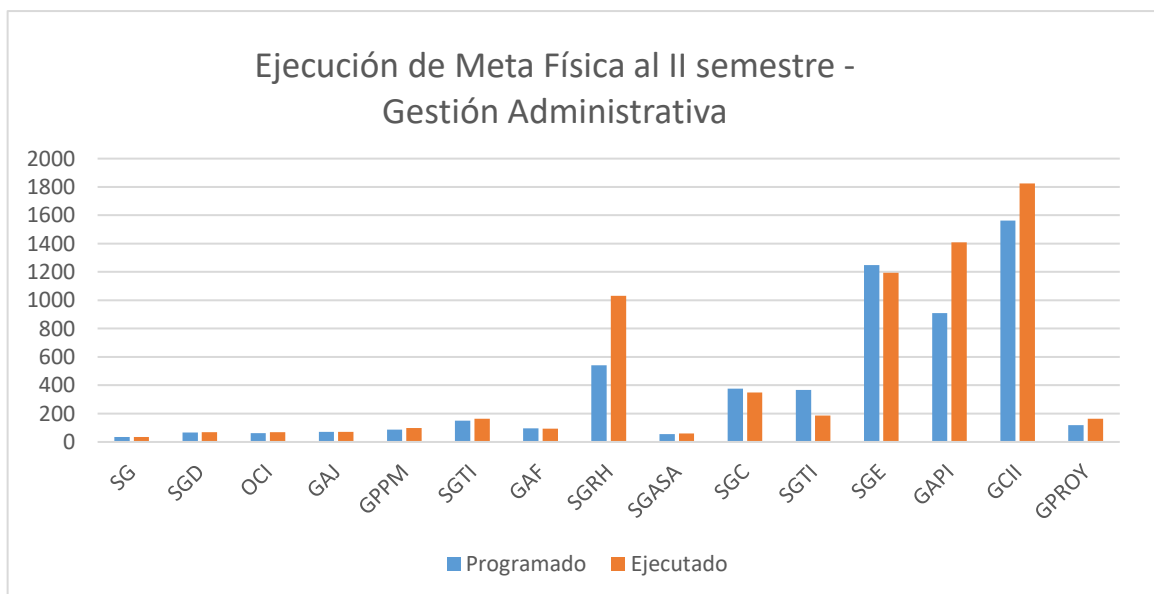
En el Cuadro N° 05 se puede observar que al I semestre se ejecutaron 3,589; representando el 62% de cumplimiento con relación a la programación anual. Asimismo, se observa que al II semestre se ejecutó 6,817; representando el 119% de cumplimiento con relación a las 5,752 metas físicas programadas.

Cuadro N° 05: Ejecución de meta física de la Actividad 5000003: Gestión Administrativa al II semestre 2021

Actividad	Meta Presupuestaria	Centro de Costo	Total Anual Prog.	I SEM		II SEM	
				Meta Ejec.	% Ejec	Meta Ejec.	% Ejec Anual
5000003 Gestión Administrativa	Meta 1	Secretaría General	36	18	50%	36	100%
		Subgerencia de Gestión Documentaria	67	33	49%	69	103%
		Órgano de Control Institucional	61	27	44%	69	113%
		Gerencia de Asesoría Jurídica	72	35	49%	71	99%
		Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	87	46	53%	98	113%
		Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información	151	86	57%	164	109%
		Gerencia de Administración y Finanzas	96	46	48%	94	98%
		Subgerencia de Recursos Humanos	542	400	74%	1,031	190%
		Subgerencia de Abastecimiento	56	29	52%	59	105%
		Subgerencia de Contabilidad	376	173	46%	349	93%
		Subgerencia de Tesorería	368	101	27%	186	51%
		Subgerencia de Ejecución Coactiva	1249	525	42%	1,194	96%
		Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario	910	1057	116%	1,408	155%
		Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	1563	952	61%	1,825	117%
		Gerencia de Proyectos	118	61	52%	164	139%
TOTAL			5,752	3,589	62%	6,817	119%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización.

Gráfico N° 01: Ejecución de meta física de la Actividad 5000003 Gestión Administrativa al II semestre 2021



Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización



Como se puede observar del Cuadro N° 05 y el Gráfico N° 01, a pesar de que a nivel general se ha logrado al II semestre el 119% de cumplimiento, hay Centros de Costo que han obtenido diferentes niveles de ejecución.

Centros de Costo con mayor nivel ejecución (≥ 105%):

- **Órgano de Control Interno = 113%**, Durante el año 2021 se ha realizado revisión oportuna de la documentación relacionada a los procesos y operaciones del servicio de control simultáneo, así como de los aplicativos informáticos (SEACE, MEF) que permitieron la programación oportuna del servicio.

Medida adoptada para la mejora continua

Se propone asegurar la capacidad operativa del Órgano de Control Institucional (OCI), así como la necesidad de brindar atención a los requerimientos de información en forma oportuna para el cumplimiento de las metas programadas.

- **Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización = 113%**, la gerencia ha cumplido con 13% más de lo programado en el año 2021, reportando las siguientes tareas:
 - Gestión del planeamiento institucional, se logró implementar nuevos procedimientos dispuestos en la “Directiva que regula el proceso de Planeamiento Operativo Institucional de la Municipalidad Metropolitana de Lima” y la “Guía para el Planeamiento Institucional” de CEPLAN; cumpliendo con la aprobación oportuna del Plan Operativo Institucional anual y sus dos modificatorias, del Plan Operativo Institucional Multianual 2022 – 2024, del seguimiento mensual, trimestral, semestral del avance en ejecución de las actividades operativas, y evaluación trimestral y semestral; del POI anual.
 - Gestión de los instrumentos de gestión, se cumplió en atención a las propuestas de aprobación, modificación, actualización o derogación de instrumentos de gestión, remitidas por las unidades orgánicas. Resaltando la actualización del Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE, hasta en 7 oportunidades, siendo 5 incorporaciones de nuevos servicios y 2 supresiones de servicios desfasados.
 - Implementación del Sistema de Control Interno, los 6 entregables del año estuvieron acorde al calendario dispuesto por la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG - “Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”. Asimismo, se realizó un seguimiento y asistencia técnica permanente a las áreas intervinientes en la mencionada implementación.
 - Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas, se registró oportunamente la Rendición de Cuentas – periodo 2020, en el aplicativo de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República.
 - Administración y evaluación de convenios, hemos emitido opinión técnica para la celebración de 10 convenios de cooperación institucional y 3 adendas de convenios vigentes.
 - Gestión de procesos de mejora continua, se emitió la opinión técnica para la aprobación de 8 directivas que regulan procesos internos, así como la actualización de 1 directiva vigente aprobada en el año 2020.
 - Modificaciones presupuestarias en el nivel institucional y funcional programático, se gestionó la aprobación de doce modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de los meses de enero a diciembre y seis en el Nivel Institucional.
 - Ejecución presupuestaria, aprobación y emisión de la certificación presupuestaria, se realizó de acuerdo con las necesidades institucionales estrictamente necesarias y a lo dispuesto por la Alta Dirección para el cumplimiento de las metas y objetivos en el año 2021.



- Conciliación del marco legal del presupuesto institucional y la presentación de los Estados Presupuestarios, en las fechas establecidas por norma y registradas en los módulos establecidos por la DGCP del Ministerio de Economía y Finanzas.

Medida adoptada para la mejora continua

Se implementó la asistencia técnica permanente hacia los Centros de Costo para que puedan remitir sus reportes POI 2021, Rendición de Cuentas e informes mensuales del Sistema de Control Interno. Además, se priorizó los procesos relacionados a los instrumentos de gestión y se cumplió con los plazos del Presupuesto Institucional.

- **Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información = 109%**, durante el año 2021, la subgerencia ha realizado: la formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Gobierno Digital (PGD), la gestión del Plan Digital y Estadístico Institucional, 59 acciones de mantenimiento preventivo de equipos informáticos, 28 visitas técnicas a los parques y 385 solicitudes atendidas de apoyo técnico dirigidas al personal del SERPAR LIMA. Además, se brindó capacitaciones sobre uso de sistemas y asistencia técnica a los usuarios, y se realizó el desarrollo, mantenimiento e implementación de diferentes módulos, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), se brindó soporte con la activación de usuarios, acceso y orientación de pedidos.
 - Sistema de Puntos de Venta (SPV), con el fin de habilitar los módulos de registro de entradas, reserva de losas y otros servicios implementados.
 - Sistema de Trámite Documentario (SGD), se instaló para tramitar documentos de forma digital desde las computadoras personales.
 - Administración de los aplicativos móviles y del portal web institucional, que permitieron habilitar módulos de venta, realizar escaneo de códigos QR y adquirir paquetes promocionales vía online.

Medida adoptada para la mejora continua

Durante el año 2021, se realizó la contratación de personal especialista en el campo para apoyar al personal de programación, y cubrir todas las necesidades de las actividades operativas y sus respectivas tareas.

- **Subgerencia de Recursos Humanos = 190%**, durante el año 2021 se realizó el control de asistencia del trabajador, se administró y actualizó 484 legajos de los trabajadores, se administró los puestos (en temas de desplazamiento y rotaciones). Además, se vinculó y verificó documentos en el marco de la fiscalización posterior y se atendió 154 Procedimientos Administrativos Disciplinarios, y se evaluó renovaciones CAS (para suplencias y temporales).

Asimismo, se realizaron otras actividades, en el marco de la elaboración, formulación y ejecución de Plan de Desarrollo de Personas – PDP 2021 y del Plan Anual de Bienestar Social 2021, la implementación de la Ley del Servicio Civil, y la ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, las mismas que se presentan en el Cuadro N° 06:

Cuadro N° 06: Actividades realizadas por la Subgerencia de Recursos Humanos

Actividad	Cant.	Temáticas	N° participantes
Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	4	Capacitaciones sobre medidas de prevención de COVID-19, alimentación saludable y manejo de estrés	308

	14	Talleres informativos sobre ética en la función pública, y sistema de control	591
	13	Programa "Compenso Capacitándome" SERVIR - ENAP	25
Plan Anual de Bienestar	23	Campañas de salud preventivas, pruebas de descarte COVID-19 y despistaje de cáncer	2461
	2	Talleres informativos sobre descansos médicos y beneficios del trabajador	90
Actividades de Integración	4	Actividades de fiestas patrias, día del niño, aniversario del SERPAR y Navidad	288

Fuente: Subgerencia de Recursos Humanos

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización.




Medida adoptada para la mejora continua

Durante el año 2021, se realizó un seguimiento constante a la situación de los trabajadores, a fin de ofrecerles capacitaciones acordes a sus necesidades. Asimismo, se recomienda coordinar con las unidades orgánicas del SERPAR LIMA para tener los Planes de Bienestar, Seguridad y Salud, aprobados a la brevedad posible durante el I Trimestre del año.



- **Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario = 155%**, durante el año 2021, se realizaron las siguientes tareas:
 - Inscripción registral de aportes, por lo cual se preparó el título de propiedad conforme a lo señalado en Registros Públicos.
 - Venta de lotes en subasta pública, con el Acuerdo de Concejo Metropolitano se autorizó la disposición de predios y se vendieron 26 lotes.
 - Gestión de actos de administración, lo cual permitió el arrendamiento en subasta pública de lotes de propiedad del SERPAR LIMA.
 - Atención oportuna a los requerimientos de valorización de aportes para los parques zonales, los expedientes fueron atendidos de manera virtual y presencial.
 - Inspección a predios de aportes, en este periodo se han inspeccionado un total de 632 lotes cuyo detalle se encuentra en el Cuadro N° 07:

Cuadro N° 07: Inspección a predios de aportes – 2021

Distritos	Lotes Inspeccionados
Chorrillos	2
Pachacamac	34
Puente Piedra	49
San Martín de Porres	22
Santiago de Surco	14
Carabaylo	409
Miraflores	2
Ate	18
Lurigancho-Chosica	41
Magdalena del Mar	2
Los Olivos	4
Santa Rosa	31
La Molina	3
Pueblo Libre	1
Total	632

Fuente: Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario

Medida adoptada para la mejora continua

Se promoverá con anticipación los expedientes técnicos, para acelerar el proceso de aprobación de la autorización para la venta en subasta pública. Además, se sugiere designar a una persona encargada para realizar las coordinaciones con otras gerencias.

- **Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional = 117%**, este Centro de Costo ejecutó 17% más de lo programado, reportando las siguientes tareas:
 - Acciones de prensa y relaciones públicas, para lograr el posicionamiento de la imagen institucional del Servicio de Parques de Lima a través de gestiones en medios de comunicación. Durante el año 2021, se realizó un total de 899 apariciones, siendo 206 notas en diarios, 59 menciones en radios, 159 reportajes en televisión y 475 menciones en los portales web.
 - Elaboración de productos comunicacionales para medios masivos y/o digitales, se elaboró un cuadro de comisiones con pautas, guiones, plazos y entregas de los

productos comunicacionales. También, se realizó la difusión de las escuela virtuales y deportivas, cobertura del “Programa Árboles para Lima”, “Raíces de Vida” y la promoción de venta de lotes en la Subasta Pública.

- Creación de elementos gráficos, se atendió las solicitudes de diseños gráficos que llegaron a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional dentro del marco de: la promoción del 2x1 en las entradas a los clubes zonales, Semana Santa, Día del Niño Peruano, Día de la Tierra, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Bicentenario, Día Mundial del Niño, Halloween, Día de la Parrilla, y Navidad.
- Acciones para redes sociales y otros canales digitales, debido a la pandemia por el COVID-19, la comunicación a través de las redes sociales ha tenido un incremento notable, motivo por el cual se superaron las metas trazadas. En ese sentido, se realizó una mayor cantidad de transmisiones en vivo, talleres virtuales e infografías para acompañar a las personas desde casa, posicionando así al SERPAR LIMA como una institución que ofrece actividades al aire libre y en el hogar.
- Acciones de comunicación interna, dirigidas a los trabajadores del SERPAR LIMA, como comunicados importantes, colectas, saludos en fechas conmemorativas, y charlas informativas.





Medida adoptada para la mejora continua

Se propone realizar ajuste en las metas trazadas de acuerdo a las necesidades presentadas en este nuevo contexto de virtualidad. En ese sentido, reforzar la estrategia de contenidos enfocados en promover los servicios ofrecidos del SERPAR LIMA.

- **Gerencia de Proyectos = 139%**, durante el año 2021 se realizaron las siguientes tareas:
 - Registro de idea de proyecto: se realizó 13 registros de ideas de proyectos, relacionados a la optimización de servicios recreativos, piscinas y servicios de internet.
 - Se formuló y evaluó 11 proyectos de remodelación de infraestructura.
 - Se elaboró y coordinó 2 expedientes técnicos o documentos equivalentes.
 - Se aprobaron 3 expedientes técnicos o documentos equivalentes.
 - Se realizó el registro de seguimiento a la ejecución de inversiones - Formato 12b.
 - Se registró el avance de ejecución en INFOBRAS.
 - Se realizó el cierre de 6 proyectos relacionados a la construcción y mejora de los servicios higiénicos en los parques zonales.
 - Aprobación de proyectos: se aprobó 16 proyectos de inversión con Código Único de Inversión (CUI) según detalle siguiente:

Cuadro N° 08: Proyectos aprobados - 2021

CUI	Nombre del Proyecto
2507022	Creación del Parque Alameda La Unión Sector R Zona 5 del Distrito de Pachacamac - Provincia de Lima - Departamento de Lima
2507016	Creación del Parque Sector C CPR Huertos de Manchay Zona 5 Quebrada de Manchay del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2507030	Creación del Parque Mirador de Rinconada de Puruhuy del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima – Departamento de Lima



2507026	Creación del Parque Sector San Pablo Mirador Huertos de Manchay Zona 5 del Distrito de Pachacamac – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2507974	Creación del Parque Canino en el Club Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2377959	Mejoramiento y ampliación de los servicios recreativos en el Parque Zonal Cápac Yupanqui, Distrito de Rímac – Provincia de Lima – Departamento de Lima
2531398	Adquisición de equipo de bombeo; en doce distritos de Lima, provincia Lima, departamento Lima
2331084	Mejoramiento y Ampliación de los servicios básicos y complementarios a través de medidas eco eficientes en el parque zonal Huayna Cápac, Distrito de San Juan de Miraflores - Provincia de Lima - Departamento de Lima
2332766	Mejoramiento y Ampliación de las medidas ecoeficientes y sistema de seguridad en los servicios brindados en el parque zonal Huiracocha, Distrito de San Juan de Lurigancho -Provincia de Lima - Departamento de Lima
2536295	Remodelación de piscina deportiva (recreativa); en el(la) club zonal Cahuide Distrito de Ate, Provincia Lima, Departamento Lima
2536294	Remodelación de piscina deportiva (recreativa); en el(la) club zonal Flor de Amancaes Distrito de Villa María del Triunfo, Provincia Lima, Departamento Lima
2536291	Remodelación de piscina deportiva (recreativa); en el(la) club zonal Huayna Cápac Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia Lima, Departamento
2536288	Remodelación de piscina deportiva (recreativa); en el(la) club zonal Huiracocha Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia Lima, Departamento Lima
2536285	Remodelación de piscina deportiva (recreativa); en el(la) club zonal Cápac Yupanqui Distrito de Rímac, Provincia Lima, Departamento Lima
2536278	Remodelación de piscina deportiva (recreativa); en el(la) club zonal Manco Cápac Distrito de Carabaylo, Provincia Lima, Departamento Lima
2536270	Remodelación de piscina deportiva (recreativa); en el(la) club zonal Santa Rosa Distrito de Santa Rosa, Provincia Lima, Departamento Lima
2536256	Remodelación de piscina deportiva (recreativa); en el(la) club zonal Sinchi Roca Distrito de Comas, Provincia Lima, Departamento Lima

Fuente: Gerencia de Proyectos

Medida adoptada para la mejora continua

Se propone realizar propone mejorar las coordinaciones y acciones con los Órganos de la Municipalidad Metropolitana de Lima para priorizar los proyectos a desarrollar. Así mismo, se propone concretar la formulación de los proyectos de acuerdo con lo propuesto y así poder realizar la evaluación y aprobación de los mismos.

Centros de Costo con nivel de ejecución óptimo (=100%):

- **Secretaría General = 100%**, Al II semestre se logró el 100% de lo programado, realizando las siguientes actividades operativas:
 - Aprobación de políticas institucionales, durante el periodo de enero a diciembre de 2021, se realizaron dos (2) sesiones de Concejo Directivo por cada mes; donde se aprobó: 10 convenios de cooperación institucional y 3 adendas de convenios vigentes, las modificaciones del POI 2021, el POI 2022, el POI Multianual 2022-2024, y se



actualizó el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE, hasta en 7 oportunidades, siendo 5 incorporaciones de nuevos servicios y 2 supresiones de servicios desfasados. Así mismo, se aprobaron 8 directivas que regulan procesos internos, así como la actualización de 1 directiva vigente aprobada en el año 2020.

- Se realizaron dos subastas públicas. La primera subasta se desarrolló el 29 de mayo de 2021, adjudicando un total de catorce (14) ítems haciendo un total de veintidós (22) lotes adjudicados ubicados en los distritos de Ate, Carabayllo y El Agustino, y ascendiendo a la suma de tres millones novecientos noventa y ocho mil trescientos cuarenta y cinco y 00/100 soles (S/ 3'998,345.00). La segunda subasta se desarrolló el 21 de agosto de 2021 en el Parque Metropolitano la Muralla, ofertando en venta veinticinco (25) terrenos ubicados en el distrito de Carabayllo, ofertando en alquiler cuatro (4) terrenos ubicados en las zonas comerciales de los distritos de Puente Piedra, Magdalena, Miraflores y Surco, logrando adjudicar un (1) ítem y obteniendo la suma de dos millones doscientos mil y 00/100 soles (S/ 2'200,000.00) aproximadamente.
- Gestión y fortalecimiento institucional, se realizó la supervisión de las contrataciones de bienes y servicios necesarios para mantener la operatividad de la sede administrativa, así como de los Parques Zonales y Metropolitanos. De igual forma, se tomaron las medidas necesarias para contar con el personal mínimo necesario para la prestación de servicios al público en general.

Medida adoptada para el cumplimiento de metas

Se mantuvo la implementación del trabajo remoto de los servidores civiles de los órganos y unidades orgánicas de la entidad como primera opción, con mayor énfasis en personal de riesgo, con la finalidad de acatar las disposiciones de emergencia sanitaria dispuestas por el poder ejecutivo y las disposiciones de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, con el fin de cuidar la salud y bienestar del personal y sus familias.

Centros de Costo con nivel de ejecución muy bueno (<=105%, >95%):

- **Subgerencia de Gestión Documentaria = 103%**, En el año 2021 se implementó el nuevo Sistema de Gestión Documental (SGD) y al II semestre se ha registrado 5,360 documentos externos; se han emitido 946 documentos internos, y se han distribuido 2,451 documentos al exterior. A continuación, se describe otras de las tareas de la subgerencia:
 - Transcripción de Resoluciones, se llevaron a cabo la transcripción de 302 resoluciones, 256 atenciones de fedateo (1,442 folios) y 216 atenciones de certificaciones (4,746 folios).
 - Atención de solicitudes presentadas por usuarios al amparo de la Ley de Acceso a la Información Pública: se atendieron 73 solicitudes de acceso a la información pública entre los meses de enero a diciembre.
 - Organización, descripción, selección y conservación de documentos, durante el año 2021, se ha realizado la organización y descripción de 85 metros lineales de documentos y la conservación de documentos de 326.2 metros lineales.
 - Préstamo de documentos del Archivo Central, durante el año 2021, se atendieron 173 solicitudes de préstamo, por lo cual se prestaron 1,236 documentos y se recibió la devolución de 435 documentos.

Medida adoptada para la mejora continua



Durante el año 2021, se realizó un seguimiento constante a cada una de las tareas, a fin de tomar las acciones necesarias para asegurar la integridad física y funcional de los documentos de las unidades orgánicas del SERPAR LIMA.

- **Gerencia de Asesoría Jurídica= 99%**, Durante año 2021 se han realizado las siguientes tareas:
 - Se realizaron 9 formulaciones y presentaciones de demandas, 98 contestaciones de demandas de diversas materias ante el Poder Judicial, 9 demandas de desalojo, 8 recursos impugnatorios, 60 escritos de cumplimiento de mandato y se interpusieron 77 recursos de casación.
 - Se interpuso recursos administrativos, ante la Superintendencia de Fiscalización Laboral-Tribunal de fiscalización laboral los recursos de queja, revisión y solicitudes.
 - Se realizaron conciliaciones y/o transacciones extrajudiciales, así como diligencias extrajudiciales.
 - Se gestionó la expedición y ejecución de sentencias judiciales y de laudos.
 - Absolución de consultas jurídicas, se absolvió 228 consultas jurídicas solicitadas por las diferentes áreas, también se emitió opinión legal y se elaboraron informes técnicos.
 - Revisión y elaboración de documentos – Marco Legal (Contratos, Convenios y Directivas), se realizaron 47 revisiones y se emitieron 6 proyectos de resoluciones.

Medida adoptada para la mejora continua

Se recomienda dar un mayor seguimiento a las áreas encargadas de atender las solicitudes en el plazo señalado, así como brindar el debido recordatorio en los días previos. En ese sentido, se pide mayor coordinación con las áreas internas para que proporcionen la información de una manera coherente y entendible brindando los detalles respectivos de cada caso.

- **Gerencia de Administración y Finanzas = 98%**, Durante el año 2021 se han realizado las siguientes tareas:
 - Supervisión de acciones administrativas a las subgerencias, se ha cumplido a cabalidad junto con las 5 subgerencias que forman parte de la Gerencia de Administración y Finanzas, para determinar la priorización de temas y las acciones a adoptar en el contexto actual de la pandemia por el COVID-19.
 - Monitoreo de la implementación de recomendaciones de informes de Auditoría y de Control Simultáneo, en lo concerniente al OCI de la MML, se logró reducir más del 50% de recomendaciones que se encontraban por implementar respecto a años anteriores.
 - Revisión, opinión y suscripción de los contratos y adendas de arrendamiento de las áreas y prestación de servicios y de eventos en los parques zonales y metropolitanos, en vista de las contingencias legales producto de la incertidumbre por el COVID-19, se evaluó y determinó las acciones legales y administrativas para proceder con las resoluciones de los contratos de arrendamientos y/o la suspensión temporal para ser reprogramados a futuro.
 - Elaboración y aprobación de las resoluciones de fraccionamiento de aportes reglamentarios al SERPAR LIMA, se evaluaron las acciones a seguir para informar a los/as administrados/as sobre los trámites de pagos de aportes reglamentarios a favor del SERPAR LIMA, a fin de que no se incurra en pagos indebidos.
 - Supervisión sobre los fondos fijos para cajas chicas asignadas a las unidades orgánicas de la entidad, se designó a los responsables del manejo y rendición de cada caja chica,



en cumplimiento de lo establecido en la Directiva interna de la entidad y de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF.77.15.

Medida adoptada para la mejora continua

Se recomienda la elaboración de un proyecto de nueva Directiva interna de gestión de caja chica que simplifique el proceso de habitación de fondos y designación de responsables del manejo de Cajas Chicas.

- **Subgerencia de Abastecimiento = 105%**, durante el año 2021 se realizaron las siguientes tareas:
 - Consolidación, aprobación y modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021, por lo cual se emitieron 5 informes y 3 modificaciones.
 - Inventario de bienes patrimoniales, durante el primer trimestre del año no fue ejecutado debido a las restricciones sanitarias, pero se realizó en el II Trimestre del año en el plazo legal establecido.
 - Inventario de almacén, se pone en conocimiento sobre la existencia de los bienes, su valorización y los movimientos, posteriormente se concilian con la Subgerencia de Contabilidad información trabajada en el sistema SIGA MEF y Módulo de Almacén.
 - Control de combustible y Monitoreo de los vehículos: se emitieron informes sobre el reporte de distribución de combustible, las solicitudes y entregas de vale de consumo, así como comunicación de variación de precio y las conformidades respectivas. Los reportes vienen ejecutándose de manera mensual de los meses de enero a diciembre.
 - Gestión de contratación de servicios y adquisición de bienes para la Entidad: se gestionó bajo la modalidad mixta de trabajo, 223 órdenes de compra y 4,682 órdenes de servicio.
 - Gestión de Procesos de Selección: en año 2021, se han convocado catorce procedimientos de selección en el SEACE y de acuerdo con lo previsto en el Plan Anual de Contrataciones aprobado.

Medida adoptada para la mejora continua

Se recomienda la asistencia a las capacitaciones del OSCE y del SIGA MEF para la mejora de procesos. Además, se sugiere ampliar la base de empresas y proveedores de bienes y servicios a fin de optimizar las contrataciones. También se propone la formulación y aprobación de la Directiva de bienes muebles, que incluya las disposiciones respecto a las unidades vehiculares de la Entidad.

- **Subgerencia de Ejecución Coactiva = 96%**, durante el año 2021 se realizaron las siguientes tareas:
 - Cumplimiento del pago por aportes reglamentarios, se efectuó acciones de seguimiento y notificación de medidas cautelares, para la obtención de la cancelación total de expedientes.
 - Gestión por pago fraccionado y/o pago a cuenta, se realizó el pago a cuenta y/o fraccionamiento de deuda por parte del deudor.
 - Efectuar notificaciones de embargo en forma de retención, se realizaron acciones de notificación a los principales bancos de la capital para el embargo en forma de retención de cuentas a nombre de los deudores.

Medida adoptada para la mejora continua



Se recomienda una coordinación constante con la Subgerencia de Tesorería y la Gerencia de Administración y Finanzas, para la derivación de expedientes. Asimismo, se propone contratar el servicio de EQUIFAX-INFOCORP, para poder ejecutar la tarea de emisión de requerimientos y carta blanca.

Centros de Costo con nivel de ejecución bueno (<=95%, >85%):

- **Subgerencia de Contabilidad = 93%**, al II semestre se han desarrollado las siguientes tareas:
 - Acciones de control previo de gastos e ingresos en coordinación con las diversas unidades orgánicas de la entidad, fueron ejecutadas en todos los expedientes de gastos por la prestación de servicios, adquisición de bienes, fondos para pagos en efectivo, encargos internos y externos e ingresos de parques.
 - Registro y devengados de ingresos y gastos de acuerdo a las normas establecidas por los Órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado, se efectuó los referidos registros contables de forma presencial y virtual debido a la emergencia sanitaria del COVID-19.
 - Arqueo de los fondos, para pagos en efectivo e ingreso de los parques.
 - Registro de provisiones, análisis de cuentas e implementación de recomendaciones de auditoría: se realizó la contabilización de las operaciones de ingresos y gastos, análisis de cuentas de las transacciones diarias, provisiones, depreciaciones y amortizaciones.
 - Liquidación y declaración de obligaciones tributarias: las actividades se realizaron de acuerdo con la información remitida por la Subgerencia de Recursos Humanos y Subgerencia de Tesorería.
 - Integración contable y balance de comprobación: cuya integración o consolidación financiera y posterior elaboración del balance de comprobación mensual.
 - Formulación y presentación de estados financieros y presupuestarios: en cumplimiento a las normas vigentes emitidas al respecto, siendo presentadas ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Medida adoptada para la mejora continua

Se propuso tener como prioridad realizar el arqueo de los fondos para pagos en efectivo e ingresos de parques, debido a que las condiciones de la emergencia sanitaria dificultaron esta labor. Por tanto, se realizó una reprogramación mensual interna para retomar las visitas presenciales.

Centros de Costo con menor nivel de ejecución (<85%):

A pesar de que los Centros de Costos no han logrado cumplir con la ejecución programada para este periodo de evaluación, se advierte que algunas tareas programadas se vieron afectadas por los protocolos de bioseguridad a causa del brote del COVID-19. Así mismo, se exponen las dificultades presentadas.

- **Subgerencia de Tesorería = 51%**, durante el año 2021 se han realizado las siguientes tareas:
 - Pago de obligaciones de la entidad, se emitieron 12,662 comprobantes de pago en nuestro sistema interno de control administrativo del SERPAR LIMA (SGA) y SIAF correspondiente a los gastos de planilla, impuestos, ordenes de servicio y órdenes de compra.



- Registro y control de ingresos, tanto de la sede central, así como de los parques zonales y metropolitanos, se registraron 1691 recibos de ingresos de forma constante y mensual en los sistemas SGA y SIAF.
- Rendición de cuentas (obras por encargo), se presentaron 21 oficios a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Conciliaciones bancarias, se realizaron 19 conciliaciones.
- Arqueo de fondos para pagos en efectivo e Ingresos, información que fue reportada a la Subgerencia de Abastecimiento.
- Gestión, Administración y supervisión de caja y traslado de caudales.
- Flujo de caja, se realizó gracias a la conciliación de los ingresos y gastos de manera mensual.

Dificultades presentadas

La Subgerencia reporta que, debido al estado de emergencia decretado en los meses de enero y febrero, por el COVID-19, las tareas de: arqueo de fondos para pagos en efectivo e ingresos y la gestión, administración y supervisión de caja y traslado de caudales, no pudieron ser ejecutadas. A pesar de ello, se realizaron las reprogramaciones y la recaudación fue depositada directamente a la cuenta corriente de la institución.

Medida adoptada para la mejora continua

Se debe continuar con el pago de los bienes y servicios en los plazos establecidos lo que permitirá cumplir a tiempo con toda la programación dentro del mes. Además, se recomienda la contratación de un analista administrativo para realizar las conciliaciones bancarias de las diversas cuentas de la entidad pendientes de conciliar, así como el levantamiento de las observaciones de las conciliaciones de los meses anteriores.

Actividad 5000715 Difusión Cultural

La Difusión Cultural está conformada por las actividades operativas que realiza la Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura, las cuales son: Gestión de servicios deportivos y Gestión de servicios culturales. En el Cuadro N° 09, se puede observar que, se programaron 408 metas físicas y se ejecutaron 624, representando el 153% con relación a la programación anual.

Cuadro N° 09: Ejecución de meta física de la Actividad 5000715 Difusión Cultural al II semestre 2021

Actividad	Meta Presupuestaria	Centro de Costo	Total Anual Prog.	I SEM	% Ejec I SEM	II SEM	% Ejec Anual.
5000715 Difusión Cultural	META 2	Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura (SGDRC)	408	216	53%	624	153%
TOTAL			408	216	53%	624	153%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Gestión de servicios deportivos

Esta actividad comprende los talleres, servicios y eventos deportivos. Durante el año 2021, se brindó 33,787 talleres deportivos, 132 servicios y 6,299 eventos deportivos. Debido a la

coyuntura del COVID-19 y las restricciones impuestas por el gobierno, para estas actividades se trabajó en dos modalidades: presencial y virtual. A continuación, se muestra el detalle:

▪ **Talleres deportivos presenciales**

Al II semestre del 2021, se brindaron 164 talleres deportivos presenciales de 22 disciplinas, en total asistieron 2,881 participantes. La disciplina con mayor número de talleres y asistentes fue natación con 40 y 889, respectivamente.

Cuadro N° 10: Talleres deportivos presenciales al II semestre 2021

Talleres Deportivos Presenciales	Cant. Talleres		Cant. Participantes	
	I SEM	II SEM	I SEM	II SEM
Aeróbicos	5	13	36	271
Ajedrez	3	12	46	290
Badminton	0	2	0	71
Baile	0	1	0	15
Básquet	0	13	0	174
Beisbol	0	1	0	90
Box	0	1	0	10
Capoeira	0	1	0	10
Frisbee	0	4	0	175
Frontón	3	3	38	38
Full Body	5	5	20	20
Funcional Kids	8	9	75	93
Fútbol	0	25	0	293
Fútbol Mixto	0	4	0	17
Fútbol Net	0	1	0	40
Karate	4	10	77	104
Natación	3	40	328	889
Patinaje	3	3	29	29
Taekwondo	6	7	106	146
Tenis de Mesa	2	2	6	6
Tiro con Arco	0	1	0	50
Vóley	0	6	0	50
TOTAL	42	164	761	2881

Fuente: Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura

▪ **Talleres deportivos virtuales**

Al II semestre del 2021, se brindaron 138 talleres deportivos presenciales de 15 disciplinas, en total asistieron 30,906 participantes. La disciplina de Taekwondo desarrolló 24 talleres, siendo la que obtuvo mayor número de talleres y la disciplina con mayor cantidad de reproducciones fue el Taichi.

Cuadro N° 11: Talleres virtuales al II semestre 2021

Talleres Deportivos Virtuales	Nro. Talleres		Nro. Reproducciones	
	I SEM	II SEM	I SEM	II SEM
Aeróbicos	7	13	3087	3178
Ajedrez	10	22	3118	3289
Baile fitness	2	2	28	28
Capoeira	2	2	1219	1219
Entrenamiento Funcional	7	14	1344	1887



Frontón	1	1	3500	3500
Full dance	3	9	47	114
Funcional Kids	11	17	3591	3719
Karate	9	21	195	307
Patinaje	1	1	2300	2300
Taekwondo	12	24	1547	1712
Tai Chi	2	3	3151	4067
Vóley	2	2	2800	2800
Yoga	3	4	1622	2722
Zumba	3	3	64	64
TOTAL	75	138	27613	30906

Fuente: Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura

▪ **Eventos deportivos**

Durante el año 2021, se realizaron 33 eventos deportivos virtuales y presenciales, los cuales contaron con 6,298 asistentes. En el I semestre, debido a la coyuntura los eventos solo fueron virtuales, pero para el II semestre, se realizaron 30 eventos presenciales y se contó con 2 659 participantes asistentes.

Cuadro N° 12: Eventos deportivos al II semestre 2021

Eventos Deportivos	Nro. Eventos		Nro. Participantes	
	I SEM	II SEM	I SEM	II SEM
Presencial	0	30	0	2659
Virtual	3	3	3639	3639
TOTAL	3	33	3639	6298

Fuente: Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura

▪ **Servicios deportivos**

Durante el año 2021, se realizaron 4 servicios deportivos presenciales los cuales fueron: 2 clases de gimnasio y 2 master class. Se contó con la participación de 123 asistentes.

Gestión de servicios culturales

Esta actividad comprende los talleres, servicios y eventos culturales. Durante el año 2021, se brindó talleres deportivos, 132 servicios y 6,299 eventos deportivos. Debido a la coyuntura del COVID-19 y las restricciones impuestas por el gobierno, para estas actividades se trabajó en dos modalidades: presencial y virtual. A continuación, se muestra el detalle:

▪ **Talleres culturales presenciales**

Durante el año 2021, las actividades culturales se pudieron realizar a partir del último trimestre del año; en los meses de octubre, noviembre y diciembre, debido a las restricciones impuestas por la emergencia sanitaria del COVID-19. En ese sentido, se realizaron 11 talleres culturales presenciales los cuales fueron: 6 de ballet, 2 de cocina a la parrilla, 2 de danzas y 1 de manualidades de reciclaje. En total, participaron 353 asistentes.

▪ **Talleres culturales virtuales**

Durante el I semestre del año, se realizaron 80 talleres y escuelas deportivas virtuales y se tuvo 28,151 reproducciones. Al II semestre del 2021, el número de talleres fue de 108 y se



tuvo 32,389 reproducciones. Las actividades con mayor número de talleres fueron: dibujo y pintura II, y cocina (Mini Chef) con 12 talleres cada una, y la actividad con mayor cantidad de reproducciones fue el de manualidades con 15,516 reproducciones

Cuadro N° 13: Talleres culturales al II semestre 2021

Talleres Culturales Virtuales	Cant. Talleres		Cant. Reproducciones	
	I SEM	II SEM	I SEM	II SEM
Baile Moderno	7	9	1395	1395
Ballet I	6	9	141	141
Ballet II	6	9	62	62
Cajón Peruano	0	1	0	720
Ciencia divertida	6	9	1592	1626
Cocina (mini chef)	8	12	7093	7976
Danzas del Perú	4	4	1722	1722
Dibujo y Pintura I	8	11	223	284
Dibujo y Pintura II	9	12	2499	2547
Expresarte I	6	9	134	167
Expresarte II	6	9	102	145
Manualidades	8	8	13100	15516
Marinera	3	3	52	52
Morenada y caporales	3	3	36	36
TOTAL	80	108	28151	32389

Fuente: Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura

▪ **Eventos culturales**

Durante el año 2021, se realizaron 62 eventos culturales, los cuales contaron con 55,828 asistentes. Debido a la coyuntura se realizaron eventos culturales mixtos; siendo 20 eventos culturales virtuales y 42 eventos culturales presenciales.

Cuadro N° 14: Eventos culturales al II semestre 2021

Eventos Culturales	Nro. Eventos		Nro. Participantes	
	I SEM	II SEM	I SEM	II SEM
Presencial	4	42	1190	13400
Virtual	13	20	34005	42428
TOTAL	17	62	35195	55828

Fuente: Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura

▪ **Servicios culturales**

Durante el año 2021, se realizaron 12 servicios culturales presenciales. Durante el I semestre no se pudieron realizar los servicios previstos, pero a partir del II semestre en los meses de julio a diciembre, se contó con dos talleres mensuales del servicio cultural Sala de Exposiciones, y se logró un total de 838 participantes.

Medida adoptada para la mejora continua

Una de las principales medidas adoptadas fue la adaptación al contexto de emergencia sanitaria del COVID-19, se continuó brindando en simultáneo servicios deportivos y culturales virtuales y presenciales. Asimismo, se realizó el monitoreo constante a los talleres y escuelas, lo cual permitió incorporar disciplinas y ajustar horarios a la demanda requerida.

Actividad 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas

El Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas está conformada por las actividades operativas desarrolladas por los 27 Centros de Costo. Entre sus principales funciones se encuentran: la promoción, organización, administración, desarrollo y mantenimiento de los Parques Metropolitanos, Zonales, Zoológicos y Botánicos de la Provincia de Lima y bajo administración del SERPAR LIMA, con fines recreacionales, culturales, deportivos y de preservación del medio ambiente; así como la regulación, evaluación y control de las áreas verdes que impacten sobre el medio ambiente metropolitano.

En el Cuadro N° 15 se puede observar que durante el año 2021 se programó 1'725,279 metas físicas. Al I semestre, se ejecutó 543,167, representando el 31% de avance en su ejecución y al II semestre, se ejecutó 982,306, alcanzando con este monto el 57% de ejecución con relación a la programación anual.

Cuadro N° 15: Ejecución de meta física de la Actividad 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas al II semestre 2021

Actividad	Meta Presupuestaria	Centro de Costo	Total Anual Prog.	I SEM		II SEM	
				Meta Ejec.	% Ejec.	Meta Ejec.	% Ejec.
5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas	Meta 3	GAV	1,305,641	457,283	35%	809,646	62%
		EMAPE	5,660	2,352	42%	4,980	88%
		Programa Arborización Urbana	406,159	77,723	19%	160,068	39%
		ATU	1,594	0	0%	1,665	104%
	Meta 4	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	17	8	47%	17	100%
		Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas	300	295	98%	297	99%
		Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende	300	289	96%	293	98%
		Administración Parque Metropolitano de la Muralla	300	295	98%	297	99%
		Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas	300	288	96%	291	97%
		Administración Parque Metropolitano la Exposición	300	283	94%	283	94%
		Administración Parque Metropolitano los Anillos	300	287	96%	285	95%
		Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú	300	289	96%	292	97%
		Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros	300	297	99%	298	99%
		Administración Parque Metropolitano Universitario	300	297	99%	298	99%
		Administración Parque Zonal Cahuide	300	295	98%	295	98%
		Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui	300	283	94%	286	95%
		Administración Parque Zonal Flor de Amancaes	300	284	95%	289	96%



	Administración Parque Zonal Huáscar	300	291	97%	293	98%
	Administración Parque Zonal Huayna Cápac	300	284	95%	290	97%
	Administración Parque Zonal Huiracocha	300	276	92%	280	93%
	Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui	300	293	98%	295	98%
	Administración Parque Zonal Manco Cápac	300	274	91%	287	96%
	Administración Parque Zonal Santa Rosa	300	278	93%	280	93%
	Administración Parque Zonal Sinchi Roca	300	274	91%	279	93%
	Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón	300	286	95%	289	96%
	Subgerencia de Guardaparques y Seguridad	53	27	51%	53	100%
	Subgerencia de Concesiones y Eventos	41	20	49%	42	102%
	Subgerencia de Mantenimiento Técnico	114	18	16%	38	33%
	TOTAL	1,725,279	543,167	31%	982,306	57%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

A continuación, se agruparán los 27 Centros de Costo de acuerdo a su nivel de ejecución:

Centros de Costo con nivel de ejecución óptimo (=100%):

- **Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos = 100%**, Al II semestre de 2021 se logró el 100% de lo programado, y se realizaron las siguientes tareas:
 - Diagnóstico situacional de los Parques, efectuado en el último trimestre del año, debido a la restricción sanitaria. Se realizaron mejoras en las áreas verdes, poda y corte de césped, reciclaje y plantado de macetas.
 - Supervisión de las actividades relacionadas con la administración de parques, se trabajó en coordinación con la Subgerencia de Deporte, Recreación y Cultura para implementar los talleres, escuelas y eventos. También se lanzaron paquetes promocionales para venta de entradas y se optimizó el consumo de los servicios básicos en los parques.
 - Fortalecer capacidades del personal, se brindó capacitación en primeros auxilios y sobre uso de los desfibriladores al personal de los parques. Además, se realizó capacitaciones virtuales en temas relacionados al mantenimiento, limpieza, seguridad y protocolos de bioseguridad por la emergencia sanitaria.

Medida adoptada para el cumplimiento de metas

Se mantuvo reuniones frecuentes con los administradores de los parques para determinar las medidas adoptadas y acciones de mejoras. También se realizó coordinaciones con otras subgerencias para implementar las actividades que aumentarían los ingresos en los parques.

- **Subgerencia de Guardaparques y Seguridad= 100%**, Al II semestre de 2021 se logró el 100% de lo programado, y se realizaron las siguientes tareas:
 - Formulación del Plan de seguridad en los parques, se actualizó el Plan de seguridad ha ser implementado en el año 2022.



- Formulación de otros documentos de gestión, como la cartilla de funciones del personal de seguridad y los procedimientos a seguir en caso de incidentes en el interior de los parques. Además, se formuló directivas para la función de control que deben realizar los supervisores en los parques.
- Supervisión y control de la seguridad de los parques, se realizó visitas nocturnas de forma inopinada, de acuerdo al rol establecido y mediante equipos telefónicos se monitoreó el cumplimiento de medidas de seguridad.
- Vigilancia y control realizadas por los Guardaparques, la tarea fue cumplida totalmente, ya que no se registraron daños ni pérdidas de patrimonio.
- Control y monitoreo de cámara de videovigilancia, se revisaron los circuitos cerrados de las instalaciones y se mantuvo el registro diario de novedades.
- Capacitación a brigadas de emergencia en medidas de seguridad, lugares seguros de evacuación, primeros auxilios, manejo de extintores y respuesta ante eventos no deseados como desastres naturales y emergencias
- Capacitación al personal de supervisores y guardaparques, se dispuso de forma permanente una charla de 15 minutos en el cambio de turno sobre indecencias ocurridas durante el servicio. También se implementó un programa de fortalecimiento de competencias para el personal de seguridad, cuyo objetivo era mejorar la calidad de la seguridad en las instalaciones, y fortalecer el trabajo en equipo.

Medida adoptada para el cumplimiento de metas

Se realizó el monitoreo constante de las acciones en seguridad y se mantuvieron las capacitaciones virtuales y presenciales en habilidades blandas y recursos técnicos. Además, se fomentó el registro e intercambio de incidencias ocurridas durante el servicio.

Centros de Costo con nivel de ejecución muy bueno (<=105%, >95%):

- **Autoridad del Transporte Urbano= 104%**, este Centro de Costo fue encargado bajo la administración del SERPAR LIMA, mediante convenio en el mes de noviembre del año 2021. A continuación, se describe las tareas reportadas:
 - Preparación de terreno para la recuperación de las áreas verdes, se humedeció el terreno del área próxima a implementar.
 - Plantación de cubre suelos, según el diseño de la ATU, se empleó 1478 sacos de aptemias.
 - Riego por tancadas de agua de cisterna, se dio riego de 81 tancadas de agua a lo largo del corredor del COSAC I.
 - Recojo, traslado y eliminación de maleza con camiones por 20 m³, se trasladó 100 m³ de maleza.
 - Mantenimiento de áreas verdes, labores que consisten en la poda de macizos, de árboles y palmeras, perfilado e instalación de cubre suelos.
 - Seguimiento a la ejecución de convenios y/o contratos de asistencia técnica en áreas verdes, tarea que implicó la coordinación entre la Gerencia de Áreas Verdes, la Subgerencia de Arborización Urbana y los supervisores e ingenieros de campo.

Medida adoptada para la mejora continua

Se dio prioridad a las zonas críticas para ejecutar el mantenimiento de las áreas verdes, se evaluó y supervisó el avance diario de los trabajos; además de solicitar los informes respectivos periódicos para la mejora continua.



- **Subgerencia de Concesiones y Eventos = 102%**, En el año 2021 se realizaron las siguientes tareas:
 - Elaboración de expediente técnico de subasta pública, se identificaron 93 espacios para una próxima subasta de los rubros de juegos y de espacios para restaurantes, fuentes de soda o alimentos perecibles.
 - Auditoría en campo a concesiones, se realizó inspecciones inopinadas y se reactivaron los servicios con medidas de bioseguridad para la prevención del contagio del COVID-19. También se desarrollaron capacitaciones dirigidas a los concesionarios y sus trabajadores.
 - Gestión de alquiler de espacios para eventos, se atendieron las solicitudes de alquileres de espacios ingresadas por mesa de partes y por correo electrónico, cuyas respuestas quedan registradas en el sistema de gestión documental.
 - Auditoría en campo a ejecución del evento, se realizaron visitas centradas en la observación del cumplimiento de aforos, protocolos y de medidas preventivas de bioseguridad. De igual manera, las visitas se realizaron a fin de mostrar espacios para interesados en arrendarlos para eventos.

Medida adoptada para la mejora continua

Durante el año 2021, se mantuvo las tarifas propias de la reactivación y se sugiere mantenerlas para la próxima subasta. Además, se sugiere promocionar los alquileres de espacio en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

- **Parques Zonales y Metropolitanos administrados por SERPAR LIMA = 97% (Promedio)**, este Centro de Costo agrupa 19 parques: 8 Parques Metropolitanos y 11 Parques Zonales. Hasta el I trimestre del año, el Parque Metropolitano de la Exposición estuvo bajo la administración de SERPAR LIMA, motivo por el cual es considerado en este promedio. A continuación, se detallan las actividades operativas realizadas:
 - Gestión operativa del parque, referida a identificar y realizar las acciones de limpieza, conservación y mantenimiento de las áreas de infraestructura (fachadas, losas deportivas, piscinas, lagunas y servicios higiénicos). También se cumplió con la desinfección y fumigación de los exteriores y se colocó lavamanos a la entrada de los parques. Asimismo, se habilitaron espacios de esparcimiento (juegos deportivos), se dieron mejoras en los espacios destinado a los animales (mini granjas, zoológicos, caballeriza) y se gestionó con las municipalidades distritales el recojo de basura y maleza. Además, se implementaron ambientes con materiales de reciclaje en alusión a fechas festivos (Fiestas Patrias, Halloween y Navidad).
 - Mantenimiento de las áreas verdes, esta actividad se realizó en coordinación con la Gerencia de Áreas Verdes. Durante el año 2021, se usó el riego tecnificado para el mantenimiento del grass, se podó los árboles y palmeras, se realizó el deshierbo, siembra y eliminación de maleza y se dio el riego localizado con motobomba. Además, se plantaron y abonaron nuevas especies de flores y árboles.
 - Gestión administrativa del parque, se consolidó y reportó los ingresos, gastos de la caja chica, se atendió a los usuarios, se gestionó las solicitudes de pedidos de materiales, se coordinó con las distintas áreas y se realizó la administración de la información como: documentos emitidos, recibidos, y licencias. Asimismo, se verificó el cumplimiento de las funciones del personal (asistencia, actividades y capacitaciones).

Medida adoptada para la mejora continua

Se recomienda solicitar los requerimientos de materiales de limpieza con antelación y se propuso organizar en grupos pequeños a los trabajadores para distribución del trabajo en



las zonas establecidas. Asimismo, se espera reforzar convenios con las municipalidades para el recojo de basura y mantener una evaluación constante de los puntos de agua y desagüe.

Centros de Costo con nivel de ejecución bueno (<=95%, >85%):

- **EMAPE = 88%**, En el año 2021 se realizaron las siguientes tareas:
 - Poda, retiro, traslado y plantación de árboles: se atendió a 2,322 árboles. Las actividades realizadas incluyeron la poda y limpieza de los individuos arbóreos de altura, usando motosierras y podadoras de altura además de los implementos de seguridad.
 - Instalación y mantenimiento de áreas verdes, también se dio la rehabilitación de áreas verdes de los tramos avanzados por el retiro de individuos arbóreos.
 - Entrega y plantación de árboles para compensación ambiental, para 11 lugares del Distrito de Comas, entre parques y avenidas principales.
 - Eliminación, tratamiento y transformación de residuos sólidos en el Bosque Educativo Municipal del Norte, residuos que son tratados y transformados por el personal encargado para la producción de abono.
 - Evaluación, monitoreo y mantenimiento de especies arbóreas trasladadas, se realiza de manera mensual.
 - Actividades de cierre de vía y señalización vial, de manera mensual se realiza el cercado de tramos mediante conos de señalización.
 - Guía ambiental en el Bosque Educativo Municipal del Norte, se realizaron 13 visitas guiadas que congregaron a 130 personas. En las visitas se procedió a obtener registros fotográficos de las especies forestales.
 - Seguimiento a la ejecución de convenios/contratos de asistencia técnica en áreas verdes, con la supervisión presencial y la evaluación del avance diario de los trabajos.

Medida adoptada para la mejora continua

Se recomienda programar mensualmente 2 a 3 visitas guiadas en coordinación con EMAPE, para evaluar el cumplimiento de las metas y poder anticiparse a las actividades y requerimientos solicitados.

Centros de Costo con menor nivel de ejecución (<85%):

- **Gerencia de Áreas Verdes =62%**, Durante el año 2021, se realizaron las siguientes tareas:
 - Producción de flores y herbáceas para Parques Zonales y Metropolitanos, se realizó la siembra de las semillas de flores como dogos y salvia roja y herbáceas en bandejas dentro de un invernadero, hasta que estén aptas para ser sembradas en los parques con las bolsas con sustrato adecuadas.
 - Producción de arbustos y cactáceas para Parques Zonales y Metropolitanos, destaca la producción de miopro, molle serrano, choloque, tecomaria y crotón, que en un inicio son sembradas en camas de arena (formación de muchas raíces), hasta que se haga el trasplante definitivo con la bolsa de sustrato para la siembra en los parques.
 - Producción de árboles, la mayor producción fue de las especies: molle serrano, molle costeño y mora. Las semillas de los árboles permanecen dentro de un invernadero hasta que desarrollaron 3 a 4 hojas verdaderas, luego son sembradas en los parques.
 - Producción de champa de 50 m² de grass, tras lograr el abastecimiento de stock, esta tarea se pudo implementar en el Bosque Educativo Municipal del Norte en Ancón.



- Producción de sacos de abono orgánico por 40 Kg, la producción se vio impactada por la producción de humus, el cual culmina su preparación cada 3 meses. Las actividades realizadas incluyeron el acopio del material vegetal (restos de poda de grass), material orgánico (guano), formando camas o pilas de compostaje; las cuales recibieron riego y volteo (con máquina) para ayudar en el proceso de descomposición y maduración.
- Producción de hierbas medicinales, destaca la producción de hinojo, las cuales fueron distribuidas en los puntos de venta de los distintos Parques Zonales y Metropolitanos.
- Producción de alimentos perecibles para los animales por kg, se logró el sembrado de semillas de hortalizas, alfalfa, chala y forraje en parcelas de producción de campo.
- Producción de plántones forestales, se plantaron el molle serrano y meijo.
- Distribución de plantas a los parques, destaca el vivero de Cahuide con los macizos como el mayor productor y abastecedor de plantas a los parques.
- Limpieza y poda de altura de árboles y palmeras mayor a 6 metros, esta tarea se realizó por una cuadrilla especializada en la poda de árboles de gran altura y estuvo a cargo de la Ing. Forestal de la GAV. Consistió en la limpieza por hidro lavadora de las hojas sucias de árboles y palmeras de altura, y del podado de las ramificaciones excesivas.
- Número de cortes de grass efectuados en los parques por cada 28,874 m², para esta tarea se utilizó una moto guadaña y el tractor de corte.
- Eliminación de maleza en los parques y traslado con camiones por 46.2 m³, para esta tarea se preparó los macizos y la maleza que fueron trasladados a Ancón y luego acopiados en el Parque Zonal Cahuide
- Trancadas de agua para Parques Zonales y Metropolitanos, con los camiones cisterna disponibles, el agua fue trasladada a los Parques.
- Mantenimiento de bosques, esta atarea se realizó de manera mensual, una para cada Bosque Educativo Municipal (Sur y Norte).
- Evaluación del plan de mantenimiento de los parques, se realizó reuniones semanales para evaluar las fortalezas y debilidades de cada parque.
- Actualización de inventarios de macizos, arbustos y árboles de los parques, tarea que incluye, luego del inventario y constatación física, el retiro de las especies muertas, las cuales son reemplazadas por una nueva.
- Promover eventos de educación ambiental, se promovió los viveros ubicados en los distintos parques.
- Adquisición y mantenimiento preventivo de maquinarias y/o vehículos, tarea realizada por técnicos mecánicos, que comprende una evaluación la cual incluyó cambios de aceite, filtro de gasolina y/o líquidos refrigerantes, según la necesidad lo amerite.

Dificultades presentadas

- Falta de insumos agrícolas para la producción, problemática que es causada debido a las limitaciones presupuestales de la entidad.
- Por otro lado, las cantidades de metas físicas programadas son altas en comparación con el personal los recursos asignados.
- La limitada cantidad de maquinarias dificulta el traslado de los árboles, maleza a los puntos de acopio y parques.
- Algunos parques no presentan un adecuado abastecimiento de agua, por lo que el uso de cisternas su vuelve constante.

Medidas adoptadas para la mejora continua



Se recomienda solicitar los requerimientos de materiales de limpieza con antelación y se propone organizar en grupos pequeños a los trabajadores para distribución del trabajo en las zonas establecidas. Asimismo, es importante que cada Parque genere su propio abastecimiento de insumos para mitigar los costos de traslados de maquinarias y especies entre los parques. Además, se busca reforzar los puntos de venta de plantas en los parques y contar con una priorización de los parques con mayor afluencia de asistentes. Por otro lado, es necesario ajustar las metas físicas programadas acorde a las condiciones del SERPAR LIMA.

- **Programa de Arborización = 39%**, al II semestre se han realizado las siguientes tareas:
 - Plantación de árboles en los terrenos o parques del SERPAR LIMA y/o con participación ciudadana, se realizaron 73 salidas con árboles plantados en las distintas municipalidades distritales. También se registraron salidas para el Programa Raíces de Vida para los Parques Zonales Flor de Amancaes, Cahuide y San Pedro de Ancón.
 - Capacitación al personal técnico para la gestión de los servicios de áreas verdes en las Municipalidades Distritales, se realizó 112 capacitaciones en temas sobre importancia y beneficios ecosistémicos de la arborización, proceso de plantación y mantenimiento de árboles e importancia del riego, y mantenimiento del tutorado y el hoyado.
 - Capacitación a la población en educación ambiental, se realizó 14 capacitaciones que contaron con 407 participantes, en coordinación con asociaciones civiles y vecinales.
 - Generación de convenios con instituciones públicas o privadas, se gestionó la suscripción de 4 convenios de cooperación interinstitucional.

Dificultades presentadas

La principal dificultad fue la baja cantidad de árboles plantados. Esto se debió a dos factores: las elecciones nacionales y la ausencia de donaciones. El primer factor, quitó tiempo y logística a las municipalidades con las cuales se tiene convenios, así como el personal de las asociaciones a arborizar, quienes destinaron poco tiempo a la labor, por priorizar el apoyo a sus candidatos. El segundo factor fue que el último trimestre del año, las donaciones bajaron debido a la preferencia por actividades relacionadas a la Navidad y otras fechas.

Medidas adoptadas para la mejora continua

Se recomienda realizar reuniones más frecuentes donde los promotores ambientales puedan exponer sus dificultades en el desarrollo de sus labores, así como, para presentar sus alternativas de solución. Además, se sugiere mantener al personal encargado de la generación y seguimiento de convenios. Otra medida es el seguimiento constante para lograr que se concreten las salidas y plantaciones a las que se habían comprometido.

- **Subgerencia de Mantenimiento Técnico = 33%**, durante el año 2021 se han realizado las siguientes tareas:
 - Mantenimiento correctivo de piscinas, se realizó la intervención de la piscina semiolímpica del Parque Zonal Sinchi Roca
 - Mantenimiento correctivo de electrobombas, se realizó la evaluación técnica del equipamiento electromecánico de los parques zonales.
 - Se formuló el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los Clubes Zonales y Parques Metropolitanos administrados por SERPAR LIMA 2022.



- Evaluación física de las Instalaciones, se realizó evaluaciones a las instalaciones sanitarias, eléctricas, civiles y arquitectónicas de todos los parques zonales y metropolitanos.
- Supervisión y control del mantenimiento técnico en los parques, se realizó un total de 47 visitas en 15 parques, de los cuales el Parque Metropolitano La Muralla tuvo la mayor cantidad de visitas, llegando a un total de 12.
- Capacitación en mantenimiento técnico, se realizó capacitaciones a 120 colaboradores en temas sobre uso adecuado de elementos de protección personal, mantenimiento de equipos electromagnéticos e infraestructura.

Dificultades presentadas

Se requiere una mayor asignación presupuestaria para contratar los servicios de personal especialista y técnico para trabajos de mantenimiento correctivo de piscinas, tableros eléctricos, electrobombas, tanques elevados y cisternas, pozos sépticos, pozos de agua. Asimismo, la mayoría de intervenciones se trabajó con base en mantenimientos de emergencia.

Medidas adoptadas para la mejora continua

Se recomienda mantener las capacitaciones a los/as trabajadores/as a fin de ejecutar servicios con la calidad y seguridad requerida. También se puede gestionar alianzas con instituciones educativas para obtener las certificaciones pertinentes. Asimismo, se sugiere sostener a largo plazo, el equilibrio de la triple restricción (costo, tiempo y alcance) para una buena gestión de trabajos de mantenimiento.

Actividad 5000991 Obligaciones Sociales

La actividad Obligaciones Sociales está asociada al Centro de Costo Subgerencia de Recursos Humanos, comprendiendo la actividad operativa Gestión de compensaciones y pensiones, que desarrolla las planillas de pensionistas.

Del Cuadro N° 16 se observa que, durante el año 2021 se programaron 12 acciones, las cuales se ejecutaron en su totalidad, representando el 100% en la programación anual.

Cuadro N° 16: Ejecución de meta física de la Actividad 5000991 Obligaciones Sociales al II semestre 2021

Actividad	Meta Presupuestaria	Centro de Costo	Total Anual Prog.	I SEM	% Ejec I SEM	II SEM	% Ejec Anual.
5000991 Obligaciones Sociales	META 5	Subgerencia de Recursos Humanos (SGRH)	12	6	50%	12	100%
TOTAL			12	6	50%	12	100%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Actividad 2193068 Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima

La Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, es de alcance de la Gerencia de Proyectos. Durante el mes de mayo de 2021, se elaboró el expediente técnico

y en el mes de junio, se aprobó el proyecto de inversión pública. En el Cuadro N° 17 se observa que se programaron 2 metas físicas ejecutadas en su totalidad, representando el 100% de cumplimiento con relación a la programación anual.

Cuadro N° 17: Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima al II semestre 2021

Actividad	Meta Presupuestaria	Centro de Costo	Total Anual Prog.	I SEM	% Ejec I SEM	II SEM	% Ejec Anual.
2193068 creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima	META 6	Gerencia de Proyectos	2	0	100%	2	100%
TOTAL			2	0	100%	2	100%

Elaborado por: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

2.2.3 Evaluación de cumplimiento de las metas financieras

a) Ejecución de ingresos

Al I semestre de 2021, los ingresos alcanzaron la suma de S/ 30'992,897 lo que representa un avance del 41% en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los ingresos por genérica se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 18: Ejecución de ingresos al I semestre 2021

Ingresos	Presupuesto 2021		I semestre Recaudado (FTE FTO)			Av.
	PIA	PIM	2 - RDR	4 - DyT	Total	
Ingresos corrientes	53'584,021	68'992,213	7'988,077	15'408,836	23'396,913	30%
1.1 Impuestos y contribuciones obligatorias	8'000,000	8'000,000	1'097,827	0	1'097,827	14%
1.3 Venta de bienes y servicios y derechos	42'253,712	42'253,712	4'849,056	0	4'849,056	11%
1.4 Donaciones y transferencias	1,764	15'409,956	0	15'408,835	15'408,835	99%
1.5 Otros ingresos	3'328,545	3'328,545	2'041,194	0	2'041,194	61%
Financiamiento	1'000,000	7'388,031	2'239,099	5'356,885	7'595,984	103%
1.9 Saldos de balance	1'000,000	7'388,031	2'239,099	5'356,885	7'595,984	103%
TOTAL	54'584,021	76'380,244	10'227,176	20'765,721	30'992,897	41%

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-SP

Al II semestre de 2021, los ingresos alcanzaron la suma de S/ 54'905,107 lo que representa un avance del 65% en relación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Los ingresos por genérica se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 19: Ejecución de Ingresos al II semestre 2021

Ingresos	Presupuesto 2021		II semestre Recaudado (FTE FTO)			Av.
	PIA	PIM	2 - RDR	4 - DyT	Total	
Ingresos corrientes	53'584,021	76'792,213	23'993,315	23'209,383	47'202,698	61%
1.1 Impuestos y Contribuciones Obligatorias	8'000,000	8'000,000	3'123,385	0	3'123,385	39%
1.3 Venta de bienes y Servicios Y Derechos	42'253,712	42'253,712	18'434,763	0	18'434,763	44%

1.4 Donaciones y Transferencias	1,764	23'209,956	0	23'209,383	23'209,383	100%
1.5 Otros ingresos	3'328,545	3'328,545	2'435,167	0	2'435,166	73%
Financiamiento	1'000,000	7'388,031	2'345,524	5'356,885	7'702,409	104%
1.9 Saldos de balance	1'000,000	7'388,031	2'345,524	5'356,885	7'702,409	104%
TOTAL	54'584,021	84'180,244	26'338,839	28'566,268	54'905,107	65%

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-SP

- **Fuente de financiamiento:** Recursos Directamente Recaudados

Impuestos y Contribuciones Obligatorias

La recaudación de esta genérica de ingresos, al II semestre del año 2021, alcanzó la suma de S/ 3'123,385.00, estos ingresos se generaron por los pagos de aportes para parques zonales producto de las habilitaciones urbanas y edificaciones que se realizaron en los diferentes distritos de Lima Metropolitana; esta suma representa el 39% del PIM de esta genérica.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos

La recaudación de esta genérica de ingresos, al II semestre del año 2021, alcanzó la suma de S/ 18'434,763.00. Estos ingresos se generaron por la venta de terrenos en la Subasta Pública del 2021, que incluye la venta de bases y el pago por derecho de trámite que realizaron los administrados; además los servicios recreativos que se prestan en los parques zonales y metropolitanos, así como los servicios provenientes de vacaciones útiles, alquiler de espacios, los ingresos por los servicios brindados a terceros, entre otros. Esta suma representa el 44% del PIM de esta genérica.

Otros Ingresos

La recaudación de esta genérica de ingresos, al II semestre del año 2021, alcanzó la suma de S/ 2'435,167.00. Estos ingresos se generaron por los intereses bancarios, intereses que se cobran por fraccionamiento de aportes para parques zonales (pagares), alquiler de concesiones de kioscos, restaurantes, juegos infantiles, ingresos por costas judiciales y otros ingresos diversos. Esta suma representa el 73% del PIM de esta genérica.

Saldo de Balance

La recaudación de esta genérica de ingresos, al II semestre del año 2021, alcanzo la suma de S/ 2'345,524.00; estos ingresos corresponden a los saldos del año 2020.

- **Fuente de financiamiento:** Donaciones y Transferencias

Donaciones y Transferencias Corrientes

La recaudación de esta genérica de ingresos, al II semestre del año 2021, alcanzó la suma de S/ 23'209,383.00. Estos ingresos corresponden, en parte, a las alícuotas que transfiere el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para el pago de las pensiones del personal del régimen de la Ley 20530 (Fondo de Pensiones); así como las transferencias financieras efectuadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima para el cumplimiento de los objetivos del año 2021. Esta suma representa el 100% del PIM de esta genérica.

Saldo de Balance



La recaudación de esta genérica de ingresos, al II semestre del año 2021, alcanzó la suma de S/ 5'356,885.00; estos ingresos corresponden a los saldos del año 2020.

b) Ejecución de egresos

La ejecución del gasto al I semestre alcanzó la suma de S/ 24'199,603.00, lo que representa un avance del 32% en relación con el PIM.

La ejecución del gasto al II semestre alcanzó la suma de S/ 51'967,003.00, lo que representa un avance del 62% en relación al PIM. La ejecución del gasto por fuente de financiamiento se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 20: Ejecución presupuestaria de gasto al II semestre 2021 por fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	PIA	PIM		Devengado		Avance	
		I SEM	II SEM	I SEM	II SEM	I SEM	II SEM
Recursos Directamente Recaudados	54,582,257.00	55,613,403.00	55,613,403.00	5,453,537.00	24,558,404.00	10%	44%
Donaciones y Transferencias	1,764.00	20,766,841.00	28,566,841.00	18,746,066.00	27,408,599.00	90%	96%
TOTAL	54,584,021.00	76,380,244.00	84,180,244.00	24,199,603.00	51,967,003.00	32%	62%

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-SP

La ejecución presupuestaria de gasto a nivel de actividades y proyecto por fuente de financiamiento, al II semestre del 2021, se encuentra detallada en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 21: Ejecución presupuestaria de gasto por actividad / proyecto al II semestre 2021 (A nivel de genérica)

Actividad / Proyecto	PRESUPUESTO		DEVENGADO (FTE. FTO.)			AV. %
	PIA	PIM	RDR	DyT	TOTAL	
5000003 Gestión Administrativa	12'860,728	24'222,731	7'963,463	9'125,227	17'088,690	71%
2.1 Personal y Obligaciones	2'913,576	4'809,458	713,027	1'887,942	2'600,969	54%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	-	20,900		20,900	20,900	100%
2.3 Bienes y Servicios	9'493,152	18'390,632	6'548,098	7'214,465	13'762,563	75%
2.4 Donaciones y Transferencias	176,500	176,500	-		-	0%
2.5 Otros Gastos	135,000	680,821	631,377		631,377	93%
2.6 Adq. de Activos no Financieros	142,500	144,420	70,961	1,920	72,881	50%
5000715 Difusión Cultural	432,380	679,066	244,041	246,432	490,473	72%
2.3 Bienes y Servicios	432,380	678,526	243,501	246,432	489,933	72%
2.6 Adq. de Activos no Financieros		540	540		540	100%
5000950 Mant. Y Cons. Pq Zonales Y Áreas Verdes	40'655,587	57'828,413	16'229,736	17'545,102	33'774,838	58%
2.1 Personal y Obligaciones	10'770,634	16'803,821	2'816,569	6'013,636	8'830,205	53%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	87,600	207,442	-	119,842	119,842	58%
2.3 Bienes y Servicios	29'697,353	39'816,394	12'784,732	11'411,624	24'196,356	61%
2.5 Otros Gastos	-	467,180	467,180	-	467,180	100%
2.6 Adq. de Activos no Financieros	100,000	533,576	161,255	-	161,255	30%
5000991 Obligaciones Previsionales	635,326	1'127,165	121,164	491,838	613,002	54%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	635,326	1'127,165	121,164	491,838	613,002	54%



2193068 Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes	-	322,869	-	-	-	0%
2.6 Adq. de Activos no Financieros	-	322,869	-	-	-	0%
TOTAL	54'584,021	84'180,244	24'558,404	27'409,599	51'968,003	62%

Fuente: Módulo de Proceso Presupuestario SIAF-SP

- **Fuente de financiamiento:** Recursos Directamente Recaudados

Actividad 5000003 Gestión Administrativa

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 713,027.00. Esta suma se destinó a cubrir de manera parcial las planillas del personal de los regímenes del D.L. 276 de las áreas de la sede administrativa central, pago de dietas a los miembros del directorio, derechos y beneficios y contribuciones a ESSALUD 2021.

2.3 Bienes y Servicios

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 6'548,098.00, esta suma se destinó a la compra de materiales de escritorio, combustible para vehículos asignados a la alta dirección, mantenimiento, reparación y alquiler de fotocopiadora, servicios de luz, telefonía móvil, internet, alquiler del local de la sede central, gastos notariales, seguros de vehículos, locaciones de servicios prestados a diferentes órganos administrativos, y al pago de remuneraciones del personal bajo el régimen del D.L. 1057 Contratos Administrativos de Servicios (CAS).

2.5 Otros Gastos

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 631,377.00. Esta suma se destinó a cubrir los pagos de arbitrios municipales de los terrenos del SERPAR LIMA y sentencias judiciales, así como la atención del laudo arbitral de los trabajadores obreros.

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 70,961.00. Esta suma se destinó a la compra de mobiliario, software, accesorios y equipo informático para las diferentes unidades orgánicas.

Actividad 5000715 Difusión Cultural

2.3 Bienes y Servicios

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 243,501.00. Esta suma se destinó a la difusión de los programas culturales establecidos para el año 2021, de las actividades culturales de la entidad, de los Centros Culturales y otros gastos administrativos de la actividad de carácter cultural en nuestros parques.

Actividad 5000950 Mantenimiento y conservación de parques zonales y de áreas verdes en avenidas

2.1 Personal y Obligaciones Sociales



La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 2'816,569.00. Esta suma se destinó para la atención parcial de las planillas del personal del régimen de los D.L. 276 y 728, derechos, beneficios y contribuciones a ESSALUD.

2.3 Bienes y Servicios

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 12'784,732.00. Esta suma se destinó a la compra de combustible para equipos estacionarios, materiales de limpieza, eléctricos, sanitarios y otros materiales necesarios para la operatividad de los parques zonales y metropolitanos.

Así también se atendió el pago de remuneraciones del personal del D.L. 1057 (CAS), locadores de servicios, servicio de mantenimiento de los parques, servicios de agua, servicio de luz y movilidades. Todo ello en los primeros meses del año 2021. Como se puede apreciar la ejecución fue baja con respecto a lo programado, ello debido a los problemas que generó la pandemia del COVID-19 y a las restricciones impuestas por el gobierno que conllevó al cierre de los parques, no pudiendo generar así, los ingresos previstos y por consiguiente ejecutar los gastos programados.

2.5 Otros Gastos

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 467,180.00. Esta suma se destinó a cubrir los pagos de la atención de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada.

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 161,255.00. Los gastos en esta genérica corresponden a la adquisición de aire acondicionado, adquisición de equipos de electricidad y electrónica, y adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario de otras instalaciones para los parques zonales y metropolitanos.

Actividad 5000991 Obligaciones Previsionales

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 121,164.00, destinado al pago de las pensiones del personal del Decreto Ley 20530.

- **Fuente de financiamiento:** Donaciones y Transferencias

Actividad 5000003 Gestión Administrativa

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 1'887,942.00. Esta suma se destinó a cubrir las planillas del personal del régimen del D.L. 276 y D.L. 728, derechos, beneficios, al pago de dietas y contribuciones a ESSALUD.

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 20,900.00; esta suma se destinó a los pagos de subsidios por fallecimiento y sepelio del personal de la entidad.

2.3 Bienes y Servicios



La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 7'214,465.00. Esta suma se destinó al pago de las remuneraciones del personal del régimen del D.L. 1057 (CAS) y locadores de servicios.

2.6 Adquisición de Activos no Financieros

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 1,920.00. Esta suma se destinó a la adquisición de equipos de electricidad y electrónica, así como la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario de otras instalaciones.

Actividad 5000715 Difusión Cultural

2.3 Bienes y Servicios

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 246,432.00. Esta suma se destinó al pago del personal del régimen del D.L. 1057 (CAS) y de locadores de servicio, que permita cumplir los objetivos institucionales de la entidad.

Actividad 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas

2.1 Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 6'013,636.00. Esta suma se destinó a cubrir las planillas de remuneraciones del personal del régimen de los D.L. 276 y 728, derechos, beneficios y aportes a ESSALUD.

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos ejecutados al II semestre ascienden a la suma de S/ 119,842 esta suma se destinó a los pagos de subsidios por fallecimiento y sepelio del personal.

2.3 Bienes y Servicios

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 11'411,624.00. Esta suma se destinó al pago de remuneraciones del personal del régimen del D.L. 1057 (CAS) y de locadores de servicios de las áreas operativas, para el mantenimiento y conservación de los parques zonales y metropolitanos bajo administración del SERPAR LIMA.

Actividad 5000991 Obligaciones Previsionales

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

La ejecución de gastos al II semestre asciende a la suma de S/ 491,838.00, esta suma se destinó al pago de planilla de pensiones del personal del Decreto Ley 20530.

2.3 Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

Entre las principales medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas, se pueden citar las siguientes:

- Durante el I semestre del año, se implementó el trabajo remoto del cuerpo civil de los órganos y unidades orgánicas de la entidad, con la finalidad de acatar las disposiciones de emergencia sanitaria dispuestas por el COVID-19. A partir del II semestre del año se implementó el trabajo



mixto (presencial y remoto), excluyendo al personal de riesgo, el cual mantuvo el trabajo remoto.

- De igual manera, se reforzó la implementación de las medidas sanitarias necesarias para la reapertura al público de los Parques Zonales y Metropolitanos, acorde a las disposiciones que flexibilizan las actividades a realizarse en espacios al aire libre. Se colocó lavamanos a la entrada de los parques, se tomó la temperatura, se equipó las instalaciones con artículos de limpieza y se brindó al personal los implementos de bioseguridad.
- Se posicionó la imagen institucional en los medios virtuales y televisados.
- En atención a la situación económica que tiene la entidad, como consecuencia de la pandemia causada por el COVID-19, se mantuvieron las restricciones presupuestarias con la finalidad de gestionar los recursos de la entidad de forma eficiente, manteniendo operativa la entidad.
- Se brindó capacitaciones al personal sobre uso de los aplicativos y procesos de la entidad, seguridad y salud en el trabajo, talleres de bienestar e implementación de medidas sanitarias.
- Se gestionó las diferentes actividades culturales y recreativas para continuar brindando estos servicios a la población en general y como estrategia para aumentar la recaudación interna de la entidad. En ese sentido, también se revisó el estado de las concesiones en los parques para coordinar su pronta reapertura.
- Se habilitó el sistema de mesa de partes digital, los módulos de venta para cursos, talleres y servicios, y la sección Raíces de Vida en la página web.
- Se agruparon a los colaboradores de parques en cuadrillas y con horarios diseñados según lo necesidad del trabajo y a su vez de acuerdo con las habilidades y destrezas.
- Durante el año 2021, se realizó un seguimiento constante a las metas físicas verificando el registro y cumplimiento de ellas. En caso fue necesario, se realizó el ajuste en las metas trazadas de acuerdo a las necesidades presentadas en el contexto de cada Centro de Costo.

2.4 Medidas para la mejora continua

Entre las principales medidas para la mejora continua que deben ser consideradas por los Centros de Costo, para el cumplimiento de las metas, se pueden citar las siguientes:

- Dar un mayor seguimiento a las áreas encargadas de atender las solicitudes en el plazo señalado, así como brindar el debido recordatorio días previos. En ese sentido, se pide mayor coordinación con las áreas internas para que proporcionen la información de una manera coherente y entendible brindando los detalles respectivos.
- Elaborar un proyecto de nueva Directiva interna de gestión de Caja Chica, que simplifique el proceso de habilitación de fondos y designación de responsables de Cajas Chicas.
- Que el personal pertinente, asista a las capacitaciones del OSCE y del SIGA MEF para la mejora de procesos. Además, se sugiere ampliar la base de datos de empresas y proveedores de bienes y servicios a fin de optimizar las contrataciones. También se propone la formulación y aprobación de la Directiva de bienes muebles, que incluya las disposiciones respecto a las unidades vehiculares de la Entidad.
- Realizar evaluaciones para la incorporación de nuevos talleres deportivos y culturales en todas las temporadas, dando preferencia a las actividades con mayor demanda.
- Articular esfuerzos con otras instituciones y personas relacionadas con el deporte para generar actividades que promuevan los servicios deportivos ofrecidos del SERPAR LIMA.
- Programar mensualmente 2 a 3 visitas guiadas en coordinación con EMAPE, para evaluar el cumplimiento de las metas y poder anticiparse a las actividades y requerimientos solicitados.
- Abastecer con nuevas herramientas y/o máquinas de trabajo al personal de los parques zonales y metropolitanos para un mejor desempeño laboral en el cuidado de dichas áreas verdes.



- Gestionar convenios con instituciones educativas que se dediquen a la capacitación en el rubro de la construcción, a fin de que se lleve a cabo capacitaciones certificadas, mejorando así la experiencia y la capacidad del personal del área de Mantenimiento Técnico.
- Reforzar los puntos de venta de plantas y servicios no exclusivos, y el alquiler de los espacios en los parques. También se sugiere capacitar constantemente al personal encargado de la generación y seguimiento de convenios.
- Revisar e implementar las directivas que regulan procesos internos, a cargo de las diferentes áreas de la entidad.
- Realizar capacitaciones permanentes sobre los sistemas y herramientas informáticas, teniendo en cuenta las brechas digitales y rotación de personal.
- Realizar el seguimiento de los acuerdos celebrados entre la entidad y las instituciones pública y/o privadas, vigentes, dando cumplimiento a la remisión de informes semestrales o informes de logros para el cumplimiento de los convenios y su respectivo cierre.

3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1 Conclusiones

Luego de realizar la Evaluación de la Implementación del Plan Operativo Institucional 2021 al II semestre, se concluye lo siguiente:

- a) De acuerdo con la información remitida por los órganos y unidades orgánicas del SERPAR LIMA, a nivel de la Actividad Gestión Administrativa, el nivel de ejecución representa el 119% de la programación anual.
- b) Por otro lado, a nivel de la Actividad Difusión Cultural se ha obtenido una ejecución del 153% del total de lo programado anualmente.
- c) A nivel de la Actividad Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes en Avenidas, se logró una ejecución del 57% de lo programado para el año.
- d) La Actividad Obligaciones Previsionales logró una ejecución del 100% de lo programado para el año 2021.
- e) La Actividad Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes, presentó una ejecución del 100% de su programación anual.
- f) Al II semestre del 2021, el Presupuesto Institucional Modificado asciende a la suma total de S/ 84'180,244.00. Se tiene así, una ejecución de gasto por toda fuente de financiamiento por la suma total de S/ 51'968,003.00, que representa el 62% del total del presupuesto de la entidad.

3.2. Recomendaciones

Se recomienda a los órganos y unidades orgánicas, implementar gradualmente las medidas de mejora descritas en el presente documento, y hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las metas programadas en su Plan Operativo Institucional.

4 ANEXOS

4.1 Reporte de Seguimiento del POI 2021 – II semestre.

El siguiente reporte del Seguimiento del POI 2021 – II semestre se encuentra publicado en el Portal de Transparencia, pudiendo consultarlo en el siguiente enlace:

https://www.serpar.gob.pe/wp-content/uploads/POI/2021/SEGUIMIENTO_EVALUAC_POI_2021-II_SEM.pdf



Anexo 4.1

Reporte de Seguimiento del POI 2021

II semestre

Firma Digital
V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por PEREZ
ROJAS Ronald Richard FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.05.2022 12:43:19 -05:00

Firma Digital
V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLES
ARENAS Andrea FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.05.2022 12:41:26 -05:00



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 II SEMESTRE

**Firma Digital
V°B**

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por PEREZ
ROJAS Ronald Richard FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2022 14:50:44 -05:00

Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA

**Firma Digital
V°B**

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLES
ARENAS Andrea FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2022 17:34:28 -05:00

**Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Subgerencia de Planeamiento y Modernización**



ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	3
2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	4
2.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	5
2.2 DIFUSIÓN CULTURAL	6
2.3 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y ÁREAS VERDES EN AVENIDAS	6
2.4 OBLIGACIONES PREVISIONALES	8
2.5 CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCAN	8
2.6 CUADRO RESUMEN	9
3. CONCLUSIONES	9
4. ANEXOS	9

**Firma Digital
V°B**

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por PEREZ
ROJAS Ronald Richard FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2022 14:51:22 -05:00

**Firma Digital
V°B**

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLES
ARENAS Andrea FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2022 17:34:56 -05:00



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2021 – II Semestre del Servicio de Parques de Lima, se desarrolló en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consistió en la recopilación sistemática de información sobre el avance en las metas físicas y financieras de los diferentes Centros de Costo, lo que permitió conocer el avance cuantitativo de cumplimiento de las Actividades Operativas que lo comprenden.

De acuerdo con la normatividad vigente, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público y consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ordenanza N° 1955-MML que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Parques de Lima, y está alineado a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 Ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2021-MML.

El POI de SERPAR LIMA, correspondiente al año 2021, fue aprobado mediante Resolución de Secretaría General N° 115-2020/SG, de fecha 30 de diciembre de 2020, en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2021). Luego, a través de la Resolución de Secretaría General N° 071-2021/SG, de fecha 26 de julio de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional – POI 2021 Modificado Versión 1 del Servicio de Parques de Lima, y, el 30 de noviembre de 2021, se aprobó una segunda modificación del POI 2021, mediante la Resolución de Secretaría General N° 127-2021/SG.

En concordancia con lo dispuesto por la “Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan” aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD emitida por CEPLAN, que indica que el segundo reporte de seguimiento del POI comprende información de la ejecución del Plan Operativo Institucional correspondiente al segundo semestre; se presenta el anexo extraído del aplicativo CEPLAN V.01, que contiene la programación mensual vs. la ejecución mensual de enero a diciembre con avance físico y financiero. En dicho Anexo se expone la vinculación de las Actividades Operativas con los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020 – 2024 ampliado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, según la Resolución de Alcaldía N°117-2021-MML.

El presente informe muestra un 107% de cumplimiento anual de las metas físicas programadas a nivel institucional. En siguientes secciones presenta los porcentajes de ejecución física acumulada agrupadas en las actividades de: Gestión Administrativa (Meta 1), Difusión Cultural (Meta 2), Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes (Metas 3 y 4), Obligaciones Previsionales (Meta 5) y la Creación del Complejo Deportivo de Huaycán (Meta 6). Asimismo, es importante precisar que esta información cuantitativa servirá como insumo para la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación Semestral del POI 2021 de

SERPAR LIMA.

Firma Digital
V°B
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por PEREZ
ROJAS Ronald Richard FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2022 14:52:12 -05:00

Firma Digital
V°B
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLES
ARENAS Andrea FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2022 17:35:22 -05:00



2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES PRESUPUESTALES

En la Tabla N°1 se muestra la estructura funcional programática por Centro de costo del SERPAR LIMA, presente en el Plan Operativo Institucional (POI) 2021, con las siguientes actividades:

- i. La 5000003-Gestión Administrativa: asociada a la Meta 1, con 15 Centros de costo.
- ii. la 5000715-Difusión Cultural: asociada a la Meta 2, a cargo de la Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura.
- iii. La 5000950 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y de Áreas Verdes: asociada a las Metas 3 y 4, con 4 y 23 Centros de costo; respectivamente.
- iv. La 5000991- Obligaciones Previsionales: asociada a la Meta 5, a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos.
- v. La 193068- Creación del Complejo Deportivo de Huaycán: asociada a la Meta 6, a cargo de la Gerencia de Proyectos.

Tabla N° 1: Estructura Funcional Programática de las Actividades Presupuestales

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	META 1	Secretaría General
		Subgerencia de Gestión Documentaria
		Órgano de Control Institucional
		Gerencia de Asesoría Jurídica
		Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
		Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información
		Gerencia de Administración y Finanzas
		Subgerencia de Recursos Humanos
		Subgerencia de Abastecimiento
		Subgerencia de Contabilidad
		Subgerencia de Tesorería
		Subgerencia de Ejecución Coactiva
		Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario
		Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional
Gerencia de Proyectos		
5000715 DIFUSION CULTURAL	META 2	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	META 3	Gerencia de Áreas Verdes
		EMAPE
		Programa Arborización Urbana
		Autoridad de Transporte Urbano
	META 4	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos
		Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas
		Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende
		Administración Parque Metropolitano de la Muralla
		Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas
		Administración Parque Metropolitano la Exposición
		Administración Parque Metropolitano los Anillos
		Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú
		Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros
		Administración Parque Metropolitano Universitario
		Administración Parque Zonal Cahuide
		Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui
		Administración Parque Zonal Flor de Amancaes
		Administración Parque Zonal Huáscar
		Administración Parque Zonal Huayna Cápac
		Administración Parque Zonal Huiracocha

Firma Digital V°B
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por PEREZ ROJAS Ronald Richard FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2022 14:53:13 -05:00

Firma Digital V°B
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLÉS ARENAS Andrea FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2022 17:35:45 -05:00



		Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui
		Administración Parque Zonal Manco Cápac
		Administración Parque Zonal Santa Rosa
		Administración Parque Zonal Sinchi Roca
		Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón
		Subgerencia de Guardaparques y Seguridad
		Subgerencia de Concesiones y Eventos
		Subgerencia de Mantenimiento Técnico
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	META 5	Subgerencia de Recursos Humanos
193068 CREACION DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA – LIMA	META 6	Gerencia de Proyectos

Fuente: POI 2021 SERPAR LIMA

A continuación, en las siguientes secciones, se detallan las cifras acumuladas de los meses de enero a diciembre de las metas físicas programadas en el POI 2021 y los valores de ejecución registrados en el Aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo, esta información se agrupa en actividades presupuestales, metas y Centros de costo, de acuerdo con lo presentado en el cuadro anterior.

2.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En la Tabla N° 2 se muestra la ejecución del primer semestre y segundo semestre de la actividad Gestión Administrativa teniendo como ejecución acumulada total de 119% con respecto a su programación anual.

Tabla N° 2: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Gestión Administrativa

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEM	II SEM	% EJEC Anual.
				META EJEC.	META EJEC.	
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	META 1	Secretaría General	36	18	36	100%
		Subgerencia de Gestión Documentaria	67	33	69	103%
		Órgano de Control Institucional	61	25	69	113%
		Gerencia de Asesoría Jurídica	72	36	71	99%
		Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización	87	44	98	113%
		Subgerencia de Sistemas y Tecnología de la Información	151	76	164	109%
		Gerencia de Administración y Finanzas	96	48	94	98%
		Subgerencia de Recursos Humanos	542	290	1,031	190%
		Subgerencia de Abastecimiento	56	27	59	105%
		Subgerencia de Contabilidad	376	188	349	93%
		Subgerencia de Tesorería	368	266	186	51%
		Subgerencia de Ejecución Coactiva	1249	619	1,194	96%
		Gerencia de Aportes y Patrimonio Inmobiliario	910	984	1,408	155%
		Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional	1563	641	1,825	117%
Gerencia de Proyectos	118	36	164	139%		
TOTAL			5,752	3,331	6,817	119%

Elaboración: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Firma Digital V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por PEREZ ROJAS Ronald Richard FAU 20145913544 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 20.04.2022 14:54:55 -05:00

Firma Digital V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLÉS ARENAS Andrea FAU 20145913544 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.04.2022 17:36:11 -05:00



Evaluación de cumplimiento de Gestión Administrativa

La actividad de Gestión Administrativa agrupa a los Centros de costos encargados de realizar funciones administrativas de apoyo, de asesoramiento o control requerido en la Entidad. De los 15 Centros de Costo comprendidos en esta actividad, 6 centros de costo presentan un nivel de ejecución muy buena, los cuales son: Subgerencia de Ejecución Coactiva con un 96%, Subgerencia de Abastecimiento con un 105%, Gerencia de Administración y Finanzas con un 98%, Gerencia de Asesoría Jurídica con un 99% y Subgerencia de Gestión Documentaria con un 103%. De este grupo destaca el Centro de Costo de Secretaría General con un porcentaje de ejecución óptima al 100%.

2.2 DIFUSIÓN CULTURAL

En la Tabla N° 3 se muestra la ejecución del primer y segundo semestre de la actividad Difusión Cultural teniendo como ejecución total 153% con respecto a su programación anual.

Tabla N° 3: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Difusión Cultural

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEM	II SEM	% EJEC.
				META EJEC.	META EJEC.	
5000715 DIFUSIÓN CULTURAL	META 2	Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura	408	216	624	153%
TOTAL			408	216	624	153%

Elaboración: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Evaluación de cumplimiento de Difusión Cultural

La actividad de difusión cultural está a cargo de la Sugerencia de Deportes, Recreación y Cultura y comprende la gestión de servicios deportivos y la gestión de servicios culturales, considerando el desarrollo de talleres virtuales y presenciales. Durante el primer semestre, la meta física ejecutada fue de 216, superando la meta física esperada. A partir del segundo semestre, se produce un aumento en la ejecución física, siendo la meta final ejecutada de 624. De esta manera, el porcentaje de ejecución anual acumulado es de 153% con relación a la programación anual.

Firma Digital V°B
Servicio de Parques de Lima

2.3 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y ÁREAS VERDES EN AVENIDAS

La Tabla N° 4 presenta el reporte consolidado de avance de metas físicas del primer y segundo semestre de la Actividad Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Áreas Verdes en Avenidas que corresponde a las metas presupuestarias 3 y 4, y que obtiene como avance de ejecución acumulado de 57% con respecto a la programación física anual.

Tabla N° 4: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y áreas verdes en avenidas

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEM	II SEM	% EJEC.
				META EJEC.	META EJEC.	
	META 3	Gerencia de Áreas Verdes	1,305,641	457,283	809,646	62%

Firma Digital V°B
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLES ARENAS Andrea FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2022 17:36:41 -05:00



5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS		EMAPE	5,660	2,352	4,980	88%
		Programa Arborización Urbana	406,159	77,723	160,068	39%
		Autoridad del Transporte Urbana	1,594	-	1,665	104%
	META 4	Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos	17	8	17	100%
		Administración Parque Metropolitano Alameda las Malvinas	300	295	297	99%
		Administración Parque Metropolitano Alameda Salvador Allende	300	289	293	98%
		Administración Parque Metropolitano de la Muralla	300	295	297	99%
		Administración Parque Metropolitano del Migrante José M. Arguedas	300	288	291	97%
		Administración Parque Metropolitano la Exposición	300	283	283	94%
		Administración Parque Metropolitano los Anillos	300	287	285	95%
		Administración Parque Metropolitano los Soldados del Perú	300	289	292	97%
		Administración Parque Metropolitano Miguel Baqueros	300	297	298	99%
		Administración Parque Metropolitano Universitario	300	297	298	99%
		Administración Parque Zonal Cahuide	300	295	295	98%
		Administración Parque Zonal Cápac Yupanqui	300	283	286	95%
		Administración Parque Zonal Flor de Amancaes	300	284	289	96%
		Administración Parque Zonal Huáscar	300	291	293	98%
		Administración Parque Zonal Huayna Cápac	300	284	290	97%
		Administración Parque Zonal Huiracocha	300	276	280	93%
		Administración Parque Zonal Lloque Yupanqui	300	293	295	98%
		Administración Parque Zonal Manco Cápac	300	274	287	96%
		Administración Parque Zonal Santa Rosa	300	278	280	93%
		Administración Parque Zonal Sinchi Roca	300	274	279	93%
		Administración Parque Zonal San Pedro de Ancón	300	286	289	96%
		Subgerencia de Guardaparques y Seguridad	53	27	53	100%
		Subgerencia de Concesiones y Eventos	41	20	42	102%
		Subgerencia de Mantenimiento Técnico	114	18	38	33%
		TOTAL		1,725,279	543,167	982,306

Elaboración: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Evaluación de cumplimiento de Mantenimiento y conservación de parques zonales y áreas verdes en avenidas

La actividad está conformada por dos metas: la meta 3 y la meta 4, con un 73% y 95% de ejecución acumulada respectivamente. La meta 3 comprende 4 Centros de costo: Gerencia de Áreas Verdes (GAV), EMAPE, Programa de arborización y la Autoridad del Transporte Urbano (ATU), este último centro fue incorporado durante el último trimestre del año, en el mes de noviembre. La meta 4, incluye los siguientes Centros de costo: Gerencia de Parques Zonales y Metropolitanos, Subgerencia de Guardaparques y Seguridad, Subgerencia de Concesiones y Eventos, Subgerencia de Mantenimiento Técnico, 9 parques metropolitanos y 11 parques zonales. Desde el segundo trimestre, el Parque Metropolitano de la Exposición dejó de ser administrado por SERPAR-LIMA.

Para el cálculo del porcentaje de la ejecución física anual acumulada se consideran los 28 centros de costos mencionados previamente, de los cuales 20 de ellos, presentan un nivel de ejecución muy buena con rangos comprendidos entre el 95% y 105%, 5 centros de costos presentan ejecución buena con porcentajes entre el 85%



y 95% y 3 centros de costos, entre ellos: GAV, Programa de Arborización y la Subgerencia de Mantenimiento técnico tienen los niveles de ejecución más bajos e inferiores al 85%.

2.4 OBLIGACIONES PREVISIONALES

La Tabla N° 5 muestra una ejecución del 100% de avance con relación a la programación física anual de la actividad Obligaciones Previsionales.

Tabla N° 5: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Obligaciones Previsionales

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEM	II SEM	% EJEC.
				META EJEC.	META EJEC.	
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	META 5	Subgerencia de recursos humanos	12	6	6	100%
TOTAL			12	6	6	100%

Elaboración: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Evaluación de cumplimiento de las Obligaciones Previsionales

La actividad estuvo a cargo de la Subgerencia de Recursos Humanos, y según la Tabla N° 5, se observa que tanto en el primer como segundo semestre se cumplió con la meta programada, obteniendo un nivel ejecución óptima al 100%.

2.5 CREACIÓN DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCAN

La Tabla N° 6 sobre la actividad Creación del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes de Huaycán, Distrito de Ate - Lima – Lima, presenta la ejecución del 100% con relación a la programación de las metas físicas anuales.

Tabla N° 6: Avance en la Ejecución de Metas Físicas de Creación Del Complejo Recreativo Municipal Alfonso Barrantes De Huaycán, Distrito De Ate - Lima – Lima

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	CENTRO DE COSTO	TOTAL ANUAL PROG.	I SEM	II SEM	% EJEC.
				META EJEC.	META EJEC.	
193068 CREACION DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA – LIMA	META 6	Gerencia de Proyectos	2	2	2	100%
TOTAL			2	2	2	100%

Elaboración: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

Evaluación de cumplimiento de la Creación del Complejo Recreativo de Huaycán

La actividad estuvo a cargo de la Gerencia de Proyectos, y según la Tabla N° 6, se observa que tanto en el primer como segundo semestre se cumplió con la meta programada, obteniendo un nivel ejecución óptima al 100%.

Firma Digital V°B
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por PEREZ ROJAS Ronald Richard FAU 20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2022 14:56:44 -05:00

Firma Digital V°B
Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLAS ARENAS Andrea FAU 20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2022 17:38:03 -05:00



2.6 CUADRO RESUMEN

Finalmente, se expone la Tabla N° 7 en forma de resumen por actividad y por meta que permite observar el seguimiento realizado sobre la implementación del POI 2021 del SERPAR LIMA, acumulado al II semestre, cual tiene un avance de ejecución al 107% con respecto a la programación física anual a nivel de entidad.

Tabla N° 7: Avance en la Ejecución de Metas Físicas al II Semestre de SERPAR LIMA

ACTIVIDAD	META PRESUPUESTARIA	TOTAL ANUAL PROG.	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% EJC.
			META EJC.	META EJC.	
5000003 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	META 1	5,752	3,589	6,817	119%
5000715 DIFUSION CULTURAL	META 2	408	216	624	153%
5000950 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE AREAS VERDES EN AVENIDAS	META 3	1,719,054	537,358	976,359	73%
	META 4	6,225	5,801	5,930	95%
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	META 5	12	6	6	100%
193068 CREACION DEL COMPLEJO RECREATIVO MUNICIPAL ALFONSO BARRANTES DE HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA – LIMA	META 6	2	2	2	100%
TOTAL		1,731,453	546,972	989,738	107%

Elaboración: Subgerencia de Planeamiento y Modernización

La Tabla N° 7 muestra un nivel de ejecución muy bueno en las metas 4, 5, y 6 con rangos entre el 95% y 100%. En el caso de las metas 1, 2 y 3, la ejecución es de 119%, 153% y 73%, respectivamente lo cual indica rangos de ejecución fuera de lo considerado bueno, muy bueno u óptimo.

3. CONCLUSIONES

Durante el proceso de seguimiento al segundo semestre del POI 2021 SERPAR LIMA, se pudo observar un avance en la ejecución de metas físicas con respecto al primer semestre. En el caso de la actividad de Gestión Administrativa, 11 Centros de costo presentaron un porcentaje de ejecución mayor a 105%. Respecto a los demás Centros de costo, 6 de ellos se mantuvieron con una ejecución constante y alcanzaron un nivel de ejecución muy buena. Con relación a la actividad de Difusión Cultural, que estuvo a cargo de la Subgerencia de Deportes, Recreación y Cultura, es partir de finales del segundo semestre, donde se duplican los valores de las metas físicas establecidas para esos meses.

En lo que respecta a la actividad del Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y Áreas Verdes en Avenidas, la ejecución física registrada para el segundo semestre no fue suficiente para alcanzar la meta física anual de los Centros de costos de la meta 3. Por su parte, los centros de costo de la meta 4, presentan una buena ejecución, exceptuando la Subgerencia de Mantenimiento Técnico. Al promediar estos 28 centros de costo en total, se muestran el porcentaje de 57% de ejecución.

Finalmente, en las actividades de Obligaciones Provisionales y la Creación del Complejo Deportivo de Huaycán, de la Sugerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Proyectos, respectivamente; han logrado un porcentaje de ejecución óptima con 100%.

4. ANEXOS

Firma Digital V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por PEREZ ROJAS Ronald Richard FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.04.2022 14:59:31 -05:00

Firma Digital V°B

Servicio de Parques de Lima

Firmado digitalmente por ANGLES ARENAS Andrea FAU
20145913544 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.04.2022 17:38:53 -05:00

REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Año : 2021

SECTOR : 00 - ETEs
PLIEGO : 000 - ETEs

UE: 500232 - SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Table with columns: OBJETIVO ESTRATEGICO, ACCION ESTRATEGICA/ACTIVIDAD OPERATIVA, NIVEL DE PRIORIDAD, UNIDAD MEDIDA, TIPO DE AGREGACION, PROG./EJE, FISCO (Ene to Dic), ANUAL/ACUMULADO, %AVANCE ANUAL, FINANCIERO (Ene to Dic), ANUAL/ACUMULADO. Includes sub-totals for AEI.03 and OEI.06.

AOI50023200040 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	7,597.00	7,597.00	16,836.00	16,834.00	16,834.00	16,839.00	7,595.00	13,143.00	15,420.00	7,817.00	16,009.00	2,731.00	145,252.00																																										
				EJEC.	75.00	98.00	91.00	91.00	97.00	96.00	99.00	99.00	98.00	88.00	92.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39780.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82316.00	122,096.00																																								
AOI50023200030 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	25,423.00	25,425.00	50,914.00	50,914.00	50,914.00	52,679.00	25,496.00	51,437.00	28,754.00	31,806.00	45,109.00	45,244.00	484,115.00																																										
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112727.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183943.00	296,670.00																																									
AOI50023200031 - MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	97	25,423.00	25,425.00	50,914.00	50,914.00	50,914.00	52,671.00	25,496.00	44,251.00	28,752.00	31,806.00	45,109.00	45,244.00	476,919.00																																										
				EJEC.	83.00	98.00	97.00	97.00	98.00	98.00	97.00	98.00	99.00	97.00	99.00	97.00	97.00	97.00	97.00	97.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112729.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	183940.00	296,669.00																																									
AOI50023200039 - GESTIÓN OPERATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	7,597.00	7,597.00	30,066.00	16,834.00	16,834.00	16,839.00	7,595.00	13,142.00	15,820.00	7,684.00	15,877.00	2,731.00	158,616.00																																										
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	90.00	95.00	96.00	92.00	98.00	97.00	100.00	98.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39779.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81567.00	121,346.00																																									
AOI50023200041 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PARQUE	Muy Alta	ACCION	Acumulado Mensual	PROG.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100	7,599.00	7,598.00	16,836.00	16,836.00	16,836.00	16,840.00	7,595.00	13,143.00	15,420.00	7,817.00	16,008.00	2,732.00	145,260.00																																										
				EJEC.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	39777.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	82324.00	122,101.00																																									
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.03:																											99.1																												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.03:																											20,265,984.25
AEI.06.04 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA CON MANTENIMIENTO PERMANENTE ADMINISTRADA POR LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																																																																																		
AOI50023200093 - GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO TÉCNICO EN LOS PARQUES	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	3.00	25.00	18.00	15.00	3.00	3.00	3.00	7.00	7.00	7.00	15.00	8.00	114.00	149,530.00	149,530.00	513,834.00	519,214.00	513,834.00	540,310.00	106,718.00	76,966.00	162,504.00	37,107.00	202,996.00	55,642.00	3,028,185.00																																																				
				EJEC.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1146688.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1100526.00	2,247,214.00																																																		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.06.04:																											33.3																												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.06.04:																											2,247,214.00
OEI.08 PROMOVER LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL EN LA PROVINCIA DE LIMA																																																																																		
AEI.08.02 PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES PERMANENTE EN LA PROVINCIA DE LIMA.																																																																																		
AOI50023200023 - GESTIÓN DE SERVICIOS CULTURALES	Muy Alta	EVENTOS	Acumulado Anual	PROG.	18.00	18.00	18.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	180.00	19,132.00	19,132.00	47,169.00	47,169.00	47,170.00	30,170.00	32,120.00	25,993.00	21,967.00	26,983.00	16,597.00	12,799.00	346,401.00																																																				
				EJEC.	11.00	15.00	17.00	19.00	21.00	18.00	30.00	30.00	24.00	42.00	26.00	37.00	290	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111173.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	133794.00	244,967.00																																																		
EJECUCIÓN FÍSICA POR AEI.08.02:																											161.1																												EJECUCIÓN FINANCIERA POR AEI.08.02:																											244,967.00
OEI.09 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA																																																																																		
AEI.09.09 GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS MUNICIPALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS EFICAZ EN LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.																																																																																		
AOI50023200094 - GESTIÓN DE COMPESACIONES Y PENSIONES	Alta	PLANILLA	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	52,943.00	52,943.00	126,282.00	126,282.00	126,282.00	126,283.00	70,401.00	97,987.00	89,916.00	55,606.00	101,290.00	100,950.00	1,127,165.00																																																					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	834550.00	1,127,165.00																																																		
AOI50023200019 - GESTIÓN DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO	Alta	ACCION	No Acumulado	PROG.	149.00	149.00	189.00	149.00	159.00	189.00	149.00	159.00	189.00	149.00	169.00	189.00	910.00	70,143.00	70,143.00	139,785.00	139,786.00	139,786.00	145,958.00	89,688.00	159,750.00	239,768.00	108,572.00	190,471.00	176,977.00	1,670,827.00																																																				
				EJEC.	125.00	168.00	198.00	183.00	198.00	185.00	148.00	220.00	171.00	175.00	199.00	139.00	185	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	345161.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	897142.00	1,242,303.00																																																			
AOI50023200029 - GESTIÓN DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS	Muy Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	3.00	17.00	1,036,233.00	1,036,233.00	1,510,937.00	1,749,570.00	1,749,569.00	1,437,391.00	1,710,529.00	1,140,416.00	284,375.00	41,453.00	374,034.00	116,106.00	12,186,846.00																																																				
				EJEC.	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2686837.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1285647.00	3,972,484.00																																																			
AOI50023200018 - GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	85.00	93.00	100.00	130.00	106.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	105.00	1,249.00	24,613.00	24,613.00	65,025.00	53,426.00	53,427.00	53,428.00	27,118.00	43,214.00	55,435.00	24,615.00	40,955.00	42,590.00	508,459.00																																																					
				EJEC.	153.00	14.00	24.00	108.00	109.00	117.00	146.00	118.00	86.00	85.00	98.00	136.00	1,194	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	128555.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	163965.00	292,520.00																																																			
AOI50023200002 - GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	21,897.00	21,898.00	47,039.00	47,039.00	47,039.00	46,684.00	20,330.00	41,842.00	42,009.00	20,498.00	35,443.00	32,365.00	424,083.00																																																					
				EJEC.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127117.00	230,227.00																																																			
AOI50023200001 - APROBACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	21,897.00	21,897.00	47,039.00	47,039.00	47,040.00	46,684.00	20,330.00	41,840.00	42,008.00	20,498.00	35,446.00	32,365.00	424,083.00																																																					
				EJEC.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127116.00	230,228.00																																																			
AOI50023200017 - ADMINISTRACIÓN DE LOS INGRESOS Y PAGOS	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	58.00	58.00	58.00	58.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	17.00	368.00	87,718.00	87,718.00	308,379.00	217,238.00	2,217,239.00	217,239.00	58,137.00	165,240.00	148,707.00	34,809.00	210,529.00	68,907.00	3,821,860.00																																																					
				EJEC.	11.00	11.00	20.00	30.00	15.00	14.00	15.00	15.00	15.00	13.00	13.00	14.00	186	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2747387.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	907065.00	3,654,452.00																																																			
AOI50023200010 - GESTIÓN DE LOS SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Alta	ACCION	Acumulado Anual	PROG.	4.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	52.																																																																		

